



PANORAMA

El diario del Norte del Perú

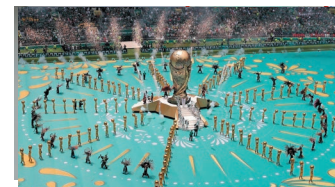
DIRECTOR: ARMANDO LOLI SALOMÓN

SÁBADO 13 Y DOMINGO 14 DE JUNIO DEL 2026 AÑO 31 / N° 9428 PRECIO: S/. 1

TRUJILLO QUEDÓ LISTO PARA EL CONAMIN 2026



■ Del 15 al 19 de junio. Se presentarán 155 trabajos de investigación durante XVI Congreso Nacional de Minería 2026.



MUNDIAL 2026

**Así fue la
inauguración
en Canadá**



**PARA PRESENTAR Y EVALUAR
MEDIOS PROBATORIOS DE
FORMA INMEDIATA**

**Moderna Sala Tecnológica
garantizará audiencias**

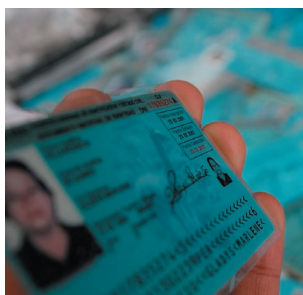


CAJAMARCA

**Prórroga de
emergencia
contra minería ilegal
“no servirá de nada”**

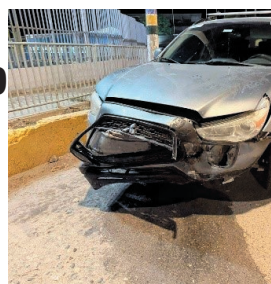
PIURA

**Más de 33
mil
DNI no son
recogidos**



TUMBES

**Precandidato
huye tras
accidente
de tránsito**



CHIMBOTE

**20 años de
prisión para
payaso por
tocamientos
a escolares**



Bambamarca: la Planta de Tratamiento de Agua Potable estaría operativa en octubre

ENTRE JULIO Y SEPTIEMBRE SE LLEVARÁ A CABO EL MONTAJE DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS IMPORTADOS DEL EXTRANJERO

Bambamarca (Hualgayoc, Cajamarca). - Con el objetivo de supervisar el progreso de una de las obras más importantes para el abastecimiento de agua en la provincia de Hualgayoc, el alcalde provincial, Hernán Vásquez Saavedra, acompañado de su equipo técnico y representantes de Gold Fields, realizó una visita de inspección a la Planta de Tratamiento de Agua Potable Tres Chorros.

Durante el recorrido, las autoridades verificaron el estado de los trabajos y recibieron



información detallada sobre el avance del proyecto.

El ingeniero responsable de la obra informó que entre julio y

septiembre se llevará a cabo el montaje de los equipos especializados que han sido importados del extranjero, etapa fundamental para la

puesta en marcha de la planta.

PRUEBAS TÉCNICAS

Asimismo, indicó que, una vez concluida la instalación de los equipos, se realizarán las pruebas técnicas necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento y asegurar que el sistema cumpla con los estándares requeridos para el tratamiento de agua destinada al consumo humano.

De acuerdo con el cronograma establecido, se tiene previsto que a mediados del mes de

octubre culminen todos los trabajos, permitiendo la entrada en funcionamiento de esta importante infraestructura, que contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población al garantizar el acceso a agua potable segura y de calidad.

La Planta de Tratamiento de Agua Potable Tres Chorros representa un importante avance en materia de saneamiento y salud pública, ratificando así el compromiso de las autoridades y las instituciones involucradas con el desarrollo y bienestar de la población.



Serenos apoyan en nacimiento de bebe

Cajabamba (Cajamarca). - Serenazgo asiste nacimiento en el caserío Machucara. En una rápida y oportuna intervención, el personal de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Cajabamba demostró una vez más su compromiso y vocación de servicio con la comunidad en situaciones de emergencia.

Cronología de los hechos:

03:50 horas: Tras recibir una llamada de alerta por parte de la Base Central, la unidad de Serenazgo se desplazó de inmediato hacia el caserío Machucara para atender el traslado de una gestante.

La llegada: Al arribar al lugar, la pequeña ya había nacido. El personal de Serenazgo actuó con rapidez, brindando asistencia inmediata, apoyo en el corte del cordón umbilical y asegurando el bienestar tanto de la madre como de la recién nacida.

04:43 horas: Concluyeron las labores de apoyo tras poner a salvo a la familia en el establecimiento de salud.

La madre, identificada como Celinda López Valderrama (27), junto a su bebé y su esposo, Sergio Pizán Villacorta (37), fueron trasladados de forma segura hacia el Hospital de Parubamba, donde quedaron bajo el cuidado especializado del ginecólogo de turno, el doctor Miranda.

El trabajo de Serenazgo va más allá de la seguridad, están para proteger y servir a las familias en los momentos más cruciales. Felicitaciones a los padres y un reconocimiento al personal por su loable labor.

Limpian buzones de alcantarillado

Cajamarca. - Sedacaj ejecuta de manera permanente trabajos contemplados en su Plan de Mantenimiento Preventivo de Colectores de Alcantarillado, con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento de las redes de desagüe y prevenir atoros, aniegos y colapsos que puedan afectar a la población cajamarquina.

Como parte de estas acciones realiza labores de limpieza y desobstrucción de colectores principales, buzones y redes de alcantarillado en diferentes sectores



de la ciudad, utilizando equipos especializados como la máquina hidrojet, que permite remover sedimentos, residuos sólidos y

otros materiales acumulados que dificultan el normal flujo de las aguas residuales.

Estos trabajos forman parte

de las actividades programadas por la empresa para mantener en óptimas condiciones la infraestructura sanitaria de la ciudad, reduciendo riesgos de emergencias operativas y contribuyendo a la continuidad y eficiencia del servicio de alcantarillado.

Sedacaj informa que el mantenimiento preventivo es una labor fundamental para preservar el buen estado de las redes de saneamiento, especialmente en aquellos sectores donde se registra una mayor acumulación de residuos que pueden ocasionar obstrucciones y afectar el funcionamiento del sistema.

Asimismo, la empresa ex-

horta a la población a hacer un uso responsable del sistema de alcantarillado, evitando arrojar basura, grasas, trapos, plásticos, materiales de construcción y otros desechos a los buzones o conexiones domiciliarias, ya que estos elementos son una de las principales causas de atoros y aniegos en la ciudad.

Sedacaj reafirma su compromiso de seguir trabajando en beneficio de la población cajamarquina, ejecutando acciones preventivas que permitan conservar la infraestructura sanitaria y brindar servicios de saneamiento cada vez más eficientes y seguros para todos sus usuarios.

Cutervo: atenderán a 176 comunidades

Cutervo (Cajamarca). - La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, continúa ejecutando el proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en la Cadena Productiva del Ganado Vacuno".

Esta iniciativa está orientada a

fortalecer la actividad ganadera y mejorar la productividad de las familias dedicadas a este sector económico.

Como parte de las acciones programadas, se ha contratado a 20 técnicos especialistas en inseminación artificial, quienes brindarán asistencia técnica directa a los productores beneficiarios.

Asimismo, se cuenta con insumos pecuarios como antiparasitarios, suplementos vitamínicos, minerales y hormonas reproductivas, destinados a mejorar la salud y el rendimiento del ganado.

El proyecto también contempla la implementación de módulos de in-

seminación artificial equipados con tanques criogénicos, equipos especializados y pajillas de semen de alta calidad genética, incluyendo material nacional mejorado y semen importado de la raza Fleckvieh, reconocida por su alto potencial productivo.

Esta intervención beneficiará de manera gratuita a productores ganaderos de 176 comunidades de los distritos de

Cutervo, Toribio Casanova, Pimpingos, Santa Cruz, Callayuc y Quercotillo, contribuyendo al mejoramiento genético del ganado vacuno y al incremento de la producción de leche y carne en la provincia.

De esta manera, la Municipalidad Provincial de Cutervo reafirma su compromiso con el desarrollo agropecuario, impulsando proyectos que generan

mayores oportunidades, fortalecen la economía rural y mejoran la calidad de vida de las familias del campo.



SEÑALA DECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CAJAMARCA, JOSÉ MEDINA

La prórroga de emergencia contra minería ilegal “no servirá de nada” sin un plan claro

Cajamarca.- José Luis Medina Bueno, decano del Colegio de Economistas de Cajamarca, dijo que no va a servir de nada la prórroga por 60 días de la declaratoria de emergencia para combatir la minería ilegal y el crimen organizado en regiones como Cajamarca. Preciso que las declaratorias no tienen un plan ni un objetivo claro para erradicar ese flagelo socioambiental.

“Esta prórroga no va a permitir tener una solución clara o cumplir el objetivo, con lo cual se ha implementado en un primer momento, porque para que funcione, debería haber toda una acción y una intervención clara y un plan de intervención de recuperación de las zonas donde hay presencia minería ilegal”, dijo en declaraciones a Red de Comunicación Regional (RCR).

Señaló que debería estar clarísimo cuáles son el plan,



el rol, las actividades y las acciones que el Gobierno Central va a tomar contra la minería ilegal. “Desde el Gobierno incluso de la parte legislativa y de los gobiernos regionales y locales frente a esta situación, que nos está llegando a una situación bastante complicada, no sólo de la región, sino del país”, indicó.

“Ha ido desligado con claridad de una propuesta de mejora, a una intervención

clara de parte del Gobierno Central y del gobierno regional y locales para poder trabajar hacia adelante. No hay una ruta, no hay una intervención clara, entonces no prácticamente ha servido absolutamente nada, se está incrementando toda esta problemática a nivel nacional”, afirmó.

Recalcó que no sirve de nada ampliar la prórroga, si al final no se tiene un plan claro de intervención, para

diferenciar con claridad a la minería ilegal de la formal. “La ilegalidad hay que combatirla, pero a la minería informal y artesanal hay que darle una oportunidad para que se convierta en una actividad económica que genere empleos y oportunidades a miles de familias de la región Cajamarca y a nivel nacional también”, expresó.

SERIOS DAÑOS

Sostuvo que la minería ilegal está generando serios daños ambientales en zonas como La Encañada, Cachachi, Sorochuco, Huasmín, Hualgayoc, Chugur, Bambamarca, San Ignacio, San José de Lourdes, en Cajamarca.

“Hay mucha contaminación y afectaciones claras del medio ambiente en diferentes puntos del departamento, pero también se pierde una gran oportunidad de que esa actividad pueda generar ingresos a la región y al país”, apuntó.



Inauguran moderno mercado en Namora

Namora (Cajamarca).- La Municipalidad Distrital de Namora inauguró el nuevo mercado Santiago Huaccha Cerquín, una moderna infraestructura ejecutada mediante la modalidad de Obras por Impuestos, con una inversión superior a los 5 millones soles.

La obra contempla una edificación de tres niveles equipada con puestos de venta modernos, patio de carga y descarga, oficinas administrativas, sala de usos múltiples, servicios higiénicos, tiendas de artesanía, áreas comerciales, sistema de video vigilancia, grupo electrógeno y otros ambientes complementarios.

Este proyecto permitirá

brindar mejores condiciones de trabajo a los comerciantes, garantizando espacios seguros, ordenados y saludables para la comercialización de productos de primera necesidad.

Asimismo, contribuirá al fortalecimiento de la economía local, impulsando nuevas oportunidades para emprendedores y mejorando la atención a la población.

Con la entrega de esta moderna infraestructura, la gestión municipal reafirma su compromiso de promover el desarrollo económico y social del distrito, generando más oportunidades y bienestar para las familias namorinas.

39 años de la Aldea Infantil San Antonio



Cajamarca.- La vicegobernadora del Gobierno Regional de Cajamarca, Magda Farro Sánchez, presidió las celebraciones por el 39 aniversario de la Aldea Infantil San Antonio.

En la Aldea Infantil San Antonio se trabaja en defensa de los derechos de la niñez bajo la misión de crear entornos familiares seguros, se destacó.

Desde su fundación, la Aldea Infantil San Antonio ha brindado atención directa e ininterrumpida a niñas, niños y adolescentes que han perdido o están en riesgo de perder el cuidado familiar.

“Hemos impactado positivamente en la vida de cientos de niños, niñas y adolescentes. Estamos orgullosos del trabajo desarrollado y las metas

cumplidas”, expresó Farro.

Se reiteró que en estas décadas de labor se ha trabajado en defensa de los derechos de la niñez bajo la misión de crear entornos familiares seguros.

Asimismo, se hizo entrega de reconocimientos al personal que labora en esta institución y por su demostrado compromiso con su noble misión.

Jorge Bazán Mayra, director de la Aldea Infantil San Antonio, enfatizó y destacó el trabajo realizado por el equipo multidisciplinario a cargo de atender a los menores.

También se refirió a la constante coordinación con las autoridades para abordar la problemática que afecta a los tutelados a fin de darle solución a sus necesidades.

Chota: develan su monumento

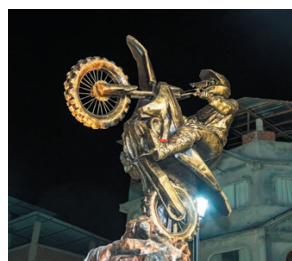
Chota (Cajamarca).- En un emotivo acto fue develado el monumento en memoria del destacado motocrosista chotano Claudio Alejandro Loayza Sánchez, en el parque que lleva su nombre, en la urbanización San Juan de la ciudad de Chota.

Claudio Loayza es recordado por su talento, pasión y destacada trayectoria en el motocross, disciplina

en la que representó con orgullo a Chota en diversas competencias regionales y nacionales.

Con este homenaje, familiares, amigos y la comunidad chotana mantienen vivo el legado de quien dejó una huella imborrable.

Precisamente junto a la familia Loayza Sánchez, amigos y compañeros del recordado motocrosista de los Andes y los vecinos del sector



Santa Mónica, hicieron realidad el moderno y acogedor espacio público que tiene una inversión de 431 562 soles: parque Claudio Alejandro

Loayza Sánchez

Agradecidos con los vecinos y fundamentalmente con los familiares de Claudio Loayza por hacer realidad la adquisición de la estatua, para homenajear su legado como deportista, sus valores y su don de persona.

Al margen de la inclinación por el deporte de los motores y alta adrenalina, como es la motocross, Claudio Loayza también se graduó como tecnólogo médico.

OBRA MILLONARIA DE LA I.E. INMACULADA AÚN NO FUNCIONA POR DIVERSAS OBSERVACIONES

GORE pagó por peritajes estructurales con errores técnicos

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

El Gobierno Regional de Lambayeque aprobó y pagó S/ 145 mil a un consultor encargado del peritaje estructural de la obra de mejoramiento de la Institución Educativa Inmaculada Concepción n.º 11014 (Chiclayo), pese a que el estudio técnico contenía serios errores que alteraban parámetros fundamentales de seguridad sísmica.

Así lo reveló la Contraloría en su Informe de Control Específico n.º 013-2026, donde señala que el peritaje presentó una clasificación incorrecta de varias edificaciones del plantel. Aunque estructuras como los bloques ED-01, ED-04 y ED-06 estaban construidas con placas de concreto armado, el consultor las evaluó erróneamente como albañilería confinada, reduciendo indebidamente los coeficientes de diseño antisísmico exigidos por norma.

La irregularidad resulta más grave porque esta observación ya había sido advertida previamente por el órgano de control;



CONTRALORÍA DETECTÓ QUE EL ESTUDIO CONTENÍA SERIOS ERRORES QUE ALTERABAN PARÁMETROS.

sin embargo, la entidad regional decidió otorgar conformidad al servicio y desembolsar la totalidad del contrato, aceptando un diagnóstico técnicamente inválido.

El documento del OCI, además detalla que el estudio proponía instalar disipadores sísmicos y construir nuevas placas de concreto armado en estructuras donde esos

elementos ya existían, evidenciando que el consultor omitió información esencial sobre la infraestructura real del colegio.

La obra educativa, valorizada en S/ 18.6 millones para ejecución y S/ 692 mil para supervisión, permanece sin entrar en funcionamiento pese a estar culminada, debido a que el comité de recepción detec-

GORE también habría omitido aplicar penalidades contractuales, pese a inconsistencias técnicas.

Proyecto sigue sin solución definitiva

Tras el cuestionado peritaje, en febrero del 2025 el Gobierno Regional contrató un nuevo expediente técnico de saldo de obra por S/ 350 mil, además de una supervisión valorizada en S/ 74 mil. Sin embargo, ambos procesos también registraron retrasos, observaciones técnicas e incumplimientos contractuales, lo que finalmente derivó en la resolución del contrato.

Actualmente, la Dirección de Estudios y Asistencia Técnica del GORE Lambayeque asumió directamente la culminación del expediente, aunque hasta la fecha el proyecto continúa inconcluso.

tó 235 observaciones técnicas, principalmente vinculadas a modificaciones estructurales que hoy generan dudas sobre la seguridad de la infraestructura.

Como consecuencia, alrededor de 1,790 estudiantes de primaria y secundaria continúan desarrollando clases en locales alquilados desde hace varios años, mientras el proyecto sigue sin ser entregado oficialmente.



JORNADA MÉDICA GRATUITA.

EN DISTRITO DE OLMOS

Jornada médica en Cruce Antiguo

Olmos. La Municipalidad Distrital de Olmos, a través de la Gerencia de Desarrollo Social en coordinación con el Programa Nacional Cuna Más, la Micro Red de Salud Olmos y el Centro de Emergencia Mujer (CEM), desarrolló con éxito una jornada médica gratuita en el caserío Cruce Antiguo.

Durante la actividad, niños, madres y público en general recibieron atención en medicina general, enfermería (vacunas y tamizaje), obstetricia, odontología, psicología, terapia física y rehabilitación, contribuyendo al cuidado y bienestar de las familias. También participaron el Programa Vaso de Leche, la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) y el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM).

BRUTAL CHOQUE FUE EN LA CARRETERA LAMBAYEQUE - CHICLAYO

Chofer de minivan murió al impactar contra camión que transportaba gas

Chiclayo. Un violento accidente de tránsito registrado en la carretera que une las ciudades de Chiclayo y Lambayeque dejó como saldo la muerte de un conductor, luego que la minivan que manejaba impactara contra

un camión que transportaba balones de gas domiciliario.

La víctima fue identificada como Frank Jonathan Fuentes Jiménez, quien conducía una minivan cuando, por circunstancias que todavía son materia de investigación,

colisionó contra el vehículo de carga pesada en el kilómetro 776 de la carretera Panamericana Norte.

Producto del fuerte impacto, la parte frontal de la minivan quedó completamente destruida, provocando



DEBIDO A LAS LESIONES GRAVES FRANK FUENTES FALLECIÓ.

que el conductor falleciera prácticamente de manera instantánea debido a las graves lesiones sufridas.

Hasta el lugar llegaron efectivos de la Compañía de Bomberos Salvadora Chiclayo n.º 27 y personal de rescate de la Policía Nacional.

En tanto, el conductor del camión, Segundo Valdez, fue intervenido y trasladado a la Comisaría del Norte, donde permanece mientras avanzan las investigaciones.

PROVEEDOR ESTABA IMPEDIDO DE TRABAJAR POR EL ESTADO

Detectan contratación irregular en el PEOT

Chiclayo. Un nuevo informe de la Contraloría General de la República ha puesto bajo la lupa la gestión del Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT). El Informe de Acción de Oficio Posterior n.º 009-2026-OCI/0610-AOP reveló que la entidad contrató los servicios de un proveedor que se encontraba legalmente impedido de trabajar para el Estado.

Según el documento de control, el PEOT suscribió el 6 de junio de 2025 el Contrato de Locación de Servicios n.º 000207-2025-GR.LAMB/PEOT-GG-30 con Esar Aguilar Valdera. El objetivo de su estipulación era brindar “apoyo en servicio de asistencia

técnica administrativa para la Gerencia General” por un monto de S/ 6,000 y un plazo de 90 días.

Sin embargo, durante la auditoría realizada por el ente fiscalizador, se encontró que Aguilar Valdera registraba un impedimento legal permanente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC). Esta situación derivaba de una sentencia judicial por delitos cometidos contra el Estado, la cual establecía una inhabilitación que, según los registros oficiales, estuvo vigente desde julio de 2019 hasta febrero de 2026.

Ante ello, la Contraloría da a conocer que habría

existido una negligencia en los filtros de la Unidad de Abastecimientos del PEOT. Se advirtió que el jefe de dicha unidad realizó una consulta de “debida diligencia” utilizando únicamente el número de RUC del proveedor, omitiendo verificar su situación mediante el número de DNI.

Esta omisión impidió que el Gobierno Regional detectara que Aguilar Valdera, como persona natural, figuraba con una sanción de carácter histórico y un impedimento vigente para prestar servicios bajo cualquier modalidad.

A ello, se suma la presunta mala fe del proveedor. En el expediente de contrata-



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO NO CONSTATÓ LA INHABILITACIÓN.

ción se halló el “Formato de Cotización y Declaración Jurada”, donde Esar Aguilar

declaró bajo juramento no tener inhabilitación vigente para contratar con el Estado

MÁS DATOS

El órgano de control notificó al gerente general del PEOT para que adopte las “acciones inmediatas” ante el hecho. Cuestionan filtros de la Unidad de Abastecimiento de entidad para ejecutar contrataciones.

ni impedimentos previstos en la Ley de Contrataciones.

A pesar de esta declaración, los registros de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAMBAYEQUE CONVOCATORIA

De la conformidad con sus atribuciones estatutarias artículos 31. El Consejo Directivo del Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque 2025-2026, convoca a Asamblea General Extraordinaria de delegados, a realizarse el **SABADO 20 DE JUNIO DEL 2026**, para tratar lo siguiente:

AGENDA:

- 1.Reforma del Estatuto.
- 2.Expediente fondo de previsión social del abogado Justo Parraguez Siaden.

PRIMERA CITACIÓN:

- 2:30 pm

SEGUNDA CITACIÓN:

- 3:00 pm

LOCAL:

Auditorio José León Barandiarán, ubicado en el tercer piso del Local Principal del ICAL – Esquina calle José Carlos Mariátegui y calle Los Rosales – Chiclayo.

Transcurrida la hora en segunda citación, la Asamblea se constituirá con los presentes, si su número no supera la mitad más uno de los delegados que conforman la asamblea conforme al artículo 35 del Estatuto.

Chiclayo, 12 de junio del 2026

Dr. Enrique Rodas Ramírez
Decano ICAL 2025-2026



AUTORIDADES INTERVINIERON UN BAR PICANTERÍA EN OLMOS.

Fiscalía realiza operativo contra la prostitución

Olmos. La Fiscalía Provincial Mixta de Olmos, dirigida por el fiscal Carlos Alemán Nevado, ejecutó un operativo de prevención del delito contra la salud pública, en la modalidad de propagación de enfermedades contagio-

sas, en coordinación con la Policía Nacional, Subprefectura, fiscalizadores de la Municipalidad Distrital de Olmos y personal del Centro de Salud de Olmos.

Durante la intervención al establecimiento deno-

minado Bar Picantería “El Guayaquil”, ubicado en el asentamiento humano Alan García de Olmos, se encontró un ambiente acondicionado con seis habitaciones.

Asimismo, fue detenido el encargado del local, quien es investigado por la presunta comisión del delito de favorecimiento a la prostitución.

En el lugar se hallaron preservativos nuevos y usados, mientras que personal de salud realizó pruebas rápidas para el descarte de VIH, sífilis y hepatitis B.

El Ministerio Público informó que continuará realizando acciones preventivas y de persecución del delito, en coordinación con las instituciones competentes, en salvaguarda de la salud pública y la seguridad de la población.



CORTE DE LAMBAYEQUE PUSO EN MARCHA DIGITALIZACIÓN EN SALA PENAL DE APELACIONES.

PODRÁN PRESENTAR Y EVALUAR MEDIOS PROBATORIOS DE FORMA INMEDIATA

Moderna Sala Tecnológica garantizará audiencias

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA) dio un importante paso en el proceso de modernización del sistema judicial con la puesta en funcionamiento de una moderna sala de audiencias tecnológica digital en la Primera Sala Penal de Apelaciones, ubicada en la sede central “Manuel Huangal Naveda” de Chiclayo.

Esta nueva implementación forma parte del proyecto nacional denominado “Adquisición e implementación de una solución de tecnologías de la información para salas de audiencia en las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional”, impulsado por el Poder Judicial del Perú a través del programa EJE Penal, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que destinó una inversión cercana a los

2 millones y medio de soles para equipar cinco salas en diferentes cortes del país.

El presidente de la CSJLA, César William Bravo Llaque, destacó que la asignación de esta moderna infraestructura responde a los buenos resultados alcanzados por la corte lambayecana en producción de expedientes penales.

“Es una sala con medios tecnológicos de última generación. Ahora jueces, fiscales

REALIZARON AUTORIDADES EN CHICLAYO

Operativo de prevención del trabajo infantil

Chiclayo. La Fiscalía Provincial de Familia de Chiclayo, en coordinación con la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) y la Comisaría de Familia, realizó un operativo de prevención del

trabajo infantil en diversos puntos de la ciudad.

La diligencia a cargo de la Fiscal Provincial Carmen Ameghino Bautista y la Fiscal Ajunta Provincial Zully Criss Chimpén Cadenillas, se desarrolló en los alrededores



OPERATIVO SE REALIZÓ EN EL MERCADO MODELO.

MÁS DATOS

El administrador del Módulo Penal Central, José Tuñoque, explicó que esta moderna sala estará al servicio no solo de la Primera Sala Penal, sino también de la Segunda y Tercera Sala Penal de Apelaciones, especialmente en procesos emblemáticos que requieran un mayor soporte tecnológico.

y abogados tendrán acceso a unas pantallas digitales, desde donde podrán presentar medios probatorios de manera inmediata, haciendo que los juicios de apelación sean mucho más objetivos”, señaló la autoridad durante la inauguración realizada este 12 de junio.

Uno de los principales cambios será la eliminación progresiva del uso exclusivo de documentos físicos. Según explicó Bravo Llaque, anteriormente durante las audiencias se recurría a la lectura o revisión manual de expedientes; sin embargo, ahora los medios probatorios podrán proyectarse en tiempo real en pantallas multimedia, facilitando que magistrados, fiscales, abogados y asistentes puedan analizar directamente documentos, videos, peritajes o cualquier otra evidencia presentada.

dores del Mercado Modelo y en las principales calles de Chiclayo, donde las autoridades exhortaron a los padres de familia a proteger los derechos de sus hijos y evitar que sean expuestos a situaciones de trabajo infantil, práctica prohibida por la legislación vigente.

Durante la intervención, también asistió el intendente regional de Sunafil, Álvaro Julca.



COLEGIO FEDERICO VILLARREAL CON MODERNA INFRAESTRUCTURA.

Inauguran infraestructura en I.E. Federico Villarreal

Chiclayo. En un ambiente de fiesta fue inaugurada la nueva infraestructura y equipamiento de la emblemática Institución Educativa Federico Villarreal ejecutada por el Gobierno Regional de Lambayeque con una inversión de 17 millones 794 mil 36.29 soles y que beneficiará directamente a cerca de 900 estudiantes de la provincia de Chiclayo.

El evento protocolar, fue presidido por el gobernador regional, Jorge Pérez Flores, con el acompañamiento de la vicegobernadora Flor Saavedra; la alcaldesa de Chiclayo, Janet Cubas; el director del plantel, Jorge Luis Roalcaba Caro; entre otros funcionarios.

La nueva edificación cuenta con una estructura

de 4 niveles que optimiza el terreno, alcanzando los 3,840.48 m de área techada bajo las normativas del Ministerio de Educación.

Entre sus principales renovados ambientes destacan: 19 aulas pedagógicas totalmente equipadas, laboratorio de ciencias, biblioteca y áreas de innovación pedagógica, 02 talleres de Arte (orientados a la Banda de Música y el desarrollo de habilidades blandas) y un Salón de Usos Múltiples (SUM), cafetín, tópicos, losa deportiva y mobiliario completo.

La ceremonia prosiguió con la bendición de la obra por el párroco Luis Odiaga, el tradicional corte de cinta y la develación de la placa conmemorativa.

EPSEL repara fuga de agua en calle Manuel María Izaga

Chiclayo. En horario nocturno, personal de EPSEL ejecutó trabajos de reparación de una red matriz de agua potable de 6 pulgadas de diámetro, en la cuadra 4 de la calle Manuel María Izaga, tras detectarse un aniego en la vía pública ocasionado por una fuga de agua.

Luego de tomar conocimiento de la incidencia, el equipo técnico se desplazó de inmediato al lugar para controlar la fuga y evitar

mayores pérdidas del recurso hídrico.

Concluida la reparación de la tubería, se procedió a la construcción de un dado de concreto con la finalidad de brindar mayor estabilidad y durabilidad al punto intervenido. Posteriormente, durante las primeras horas de la mañana, se efectuó el cierre de la zanja y la reposición de las bloquetas retiradas para la ejecución de los trabajos.

EN TUMBES, CARLOS FEIJOO PROTAGONIZÓ CHOQUE

Precandidato a gobierno regional huye tras un accidente de tránsito

Tumbes. - Un accidente de tránsito se registró la noche e este jueves, 11 de junio, en la avenida Tumbes, a la altura de Plaza Vea, donde el vehículo de propiedad del precandidato al Gobierno Regional, Carlos Manuel Rolando Feijoo Ruiz, terminó con daños tras un aparente impacto.

De acuerdo con testigos, la unidad, un automóvil Mitsubishi de placa F9N-648, habría colisionado contra uno de los bloques de cemento que dividen los carriles de la vía, quedando atravesada en plena pista y generando congestión vehicular en la zona.

Producto del impacto, el vehículo presentó daños en la parte frontal, lo que motivó la intervención de efectivos de la Policía Nacional, personal de Serenazgo y ciudadanos, quienes colaboraron para retirar la unidad y restablecer el tránsito en el lugar.

Sin embargo, lo que generó



mayor atención fue la posterior salida del conductor del lugar. Según registros audiovisuales difundidos por testigos, el precandidato se habría retirado a bordo de una motocicleta que llegó a recogerlo, pese a la presencia de las autoridades en la zona.

Las imágenes también mues-

tran que el ciudadano se retiró sin casco de seguridad y sin que, aparentemente, se le practicaran pruebas como el dosaje etílico en el lugar, lo que ha suscitado cuestionamientos entre los presentes.

Se espera que las imágenes de las cámaras de vigilancia de

la Municipalidad Provincial de Tumbes permitan esclarecer las circunstancias del accidente y determinar las responsabilidades correspondientes.

Hasta el momento, las autoridades no han emitido un pronunciamiento oficial sobre lo ocurrido.

Critican la intervención del Ejército en desalojo

La Cruz (Tumbes). - Un tenso incidente se registró en el distrito de La Cruz, en la región Tumbes, luego de que un propietario denunciara un presunto intento de desalojo irregular por personal del Ejército peruano, quienes habrían intervenido sin sustento documental suficiente.

Según la versión del dueño, José Calderón, el hecho ocurrió en horas de la mañana, cuando más de 50 soldados del Ejército, acompañados por agentes de la Policía Nacional, rodearon su predio ubicado en el perfil costero, aparentemente con la finalidad de recuperar el terreno en representación del Ministerio de Defensa.

El afectado señaló que, al solicitar explicaciones sobre el procedimiento, algunos efectivos habrían procedido a retirar y destruir parte del cerco perimétrico y los postes que delimitaban la propiedad, bajo el argumento de que el terreno pertenecería al Estado.

Ante esta situación, Calderón, junto a su defensa legal, exigió la presencia del procurador correspondiente y del oficial policial a cargo del operativo, con el objetivo de esclarecer la base legal de la intervención.

Durante la diligencia se desarrolló una reunión entre representantes de la Procuraduría del Ministerio de Defensa, miembros del Ejército



y efectivos policiales. Sin embargo, según la defensa del propietario, las autoridades no habrían presentado documentación suficiente que acredite la titularidad estatal del predio en disputa.

Por su parte, la defensa legal del propietario presentó planos, coordenadas georreferenciadas, inscripciones registrales emitidas por la Sunarp y documentación del Gobierno Regional de Tumbes, con el fin de sustentar la propiedad privada del terreno.

De acuerdo con los asistentes,

el representante de la Policía Nacional dispuso la suspensión del operativo al no existir elementos documentales claros que permitan continuar con la intervención.

Tras lo ocurrido, la defensa de Calderón anunció que evaluará iniciar acciones legales por presunto abuso de autoridad y daños a la propiedad privada, al considerar que la actuación no habría estado debidamente sustentada.

El caso pone en debate la necesidad de garantizar procedimientos con respaldo técnico y jurídico adecuado en intervenciones de esta naturaleza, a fin de evitar conflictos, vulneraciones a la propiedad privada y posibles responsabilidades legales.

Finalmente, tanto los efectivos policiales como los miembros del Ejército se retiraron del lugar sin concretar el desalojo.

Capturan a cocodrilo de Tumbes en Los Órganos



Tras su ubicación, el ejemplar fue capturado durante la noche del jueves por personal municipal y autoridades ambientales, quienes ejecutaron el operativo de manera segura. Posteriormente, el animal fue trasladado a un refugio especializado para garantizar su adecuada protección y manejo.

Asimismo, las autoridades anunciaron la implementación de un protocolo de vigilancia preventiva en coordinación con el cuerpo de Serenazgo, con el objetivo de monitorear la zona costera y brindar mayor seguridad a los bañistas y turistas nacionales y extranjeros.

En esa línea, los representantes del sector turismo reiteraron que las playas de Los Órganos permanecen operativas y en condiciones seguras, exhortando a los visitantes a respetar las recomendaciones emitidas por las autoridades.

El hecho ha llamado la atención por tratarse de una especie característica de la región Tumbes, cuya aparición en el litoral de Piura no es frecuente, aunque podría estar relacionada con variaciones en su hábitat natural.

Tumbes. - La presencia de un cocodrilo de Tumbes en las inmediaciones del muelle de Los Órganos, en la región Piura, generó sorpresa entre pobladores y visitantes; sin embargo, autoridades locales y representantes del sector turismo aseguraron que las actividades en la zona continúan desarrollándose con total normalidad.

El inusual avistamiento fue reportado en los últimos días y, según el gremio de operadores turísticos, hoteleros y comerciantes, se trataría de un hecho aislado asociado a las recientes condiciones marinas y cambios climáticos registrados en el norte del país, descartando una presencia permanente de esta especie en el litoral piurano.

Policía interviene a dos jóvenes en persecución

Zorritos (Tumbes). - Momentos de tensión se registraron en el distrito de Zorritos, en la región Tumbes, luego de que agentes de la Policía Nacional intervinieran a dos jóvenes que se desplazaban a bordo de una motocicleta.

De acuerdo con información preliminar, la acción se produjo en inmediaciones del Banco de la Nación, donde los policías iniciaron una persecución tras detectar una situación sospechosa.

Durante el operativo, se habrían registrado disparos, lo que generó alarma entre los transeúntes y vecinos de la zona.

La persecución culminó con la reducción de ambos sujetos, quienes fueron retenidos por los efectivos y puestos a disposición de las autoridades correspondientes para

el inicio de las investigaciones.

Hasta el momento, la Policía no ha brindado mayores detalles sobre la identidad de los intervenidos ni sobre las circunstancias exactas que motivaron la acción policial.

Las autoridades continúan con las diligencias para esclarecer los hechos y determinar si los implicados estarían vinculados a algún delito en la jurisdicción.



Más de 33 mil piuranos aún no recogen su DNI tras elecciones

Piura.- Concluido el proceso de segunda vuelta de las Elecciones Generales 2026, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) informó que 33 945 Documentos Nacionales de Identidad (DNI) de adultos continúan pendientes de recojo en la región Piura, una cifra que evidencia que miles de ciudadanos aún no han culminado el trámite de obtención de su documento.

Según el organismo,

11 592 DNI permanecen en las oficinas desde hace un mes, mientras que otros 17 264 llevan entre uno y doce meses esperando ser retirados por sus titulares. El reporte se conoce luego de una intensa campaña de renovación y entrega de documentos impulsada durante el proceso electoral para garantizar la participación ciudadana en las urnas.

Reniec recordó que, más allá de las elecciones, el DNI es indispensable



para acceder a servicios de salud, educación, programas sociales, trámites bancarios, notariales y otras gestiones públicas y privadas, por lo que instó a la población a acercarse a las agencias correspondientes.

La entidad advirtió que mantener el documento sin recoger puede generar dificultades en futuras gestiones y limitar el acceso a derechos y beneficios que requieren una correcta identificación del ciudadano.



Chulucanas: entregan chalecos a bomberos

Chulucanas. La Compañía de Bomberos n.º 51 de Chulucanas recibió chalecos salvavidas como parte de una acción orientada a fortalecer su capacidad de respuesta ante emergencias y operaciones de rescate en la provincia.

Los implementos permitirán mejorar las condiciones de seguridad del personal bomberil, especialmente durante intervenciones en zonas inundadas, rescates acuáticos y situaciones de riesgo que demanden el uso de equipos de flotación.

Según se informó, la entrega busca reducir los riesgos a los que se exponen los hombres de rojo durante sus labores, además de optimizar la atención de emergencias en beneficio de la población.

Las autoridades destacaron que fortalecer el equipamiento de los bomberos contribuye a garantizar una respuesta más rápida, segura y eficiente frente a eventos que puedan poner en peligro la vida de los ciudadanos.

Con esta dotación, la Compañía de Bomberos n.º 51 mejora sus condiciones operativas y refuerza su preparación para atender emergencias en Chulucanas y sectores aledaños.

UNP será epicentro de Congreso Internacional

Piura. La Universidad Nacional de Piura (UNP) albergará del 12 al 15 de agosto de 2026 el II Congreso Internacional de Oncología Quirúrgica SPOQ 2026, evento que congregará a destacados especialistas nacionales e internacionales para debatir los avances más recientes en la lucha contra el cáncer.

El encuentro, organizado por

la Sociedad Peruana de Oncología Quirúrgica (SPOQ), se desarrollará en el auditorio central "Manuel Moncloa y Ferreyra" y contará con la participación de investigadores, médicos residentes, docentes y profesionales de la salud vinculados al diagnóstico, prevención y tratamiento quirúrgico de enfermedades oncológicas.

Como parte de la programa-

ción académica, se lanzó la convocatoria para la presentación de trabajos científicos, casos clínicos y videos quirúrgicos. Los mejores proyectos recibirán premios de hasta 1 500 dólares, además de trofeos y certificados de reconocimiento.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la UNP destacó que este evento fortalecerá el intercambio de conocimientos entre



la academia y las sociedades científicas, además de posicionar a Piura como un escenario relevante para la investigación médica especializada. Asimismo, permitirá que estudiantes y docentes accedan a conferencias magistrales y actividades de actualización profesional de

alto nivel.

Los organizadores informaron que las inscripciones con tarifa preferencial estarán vigentes hasta el 15 de junio e invitaron a la comunidad médica y académica a sumarse a este importante encuentro científico internacional.

Sechura: seis jóvenes son becados en Senati

Sechura.- Seis jóvenes de la provincia de Sechura recibieron becas integrales para estudiar carreras técnicas en Senati, gracias a una iniciativa impulsada por la empresa minera Miski Mayo y su aliado estratégico Komatsu-Mitsui, en el marco del programa "Miski Educa".

Los beneficiarios, provenientes de

las zonas de influencia de la operación minera, contarán con cobertura total de sus estudios, además de apoyo para alimentación y transporte durante toda su formación profesional. El programa busca fortalecer las capacidades del talento local y ampliar las oportunidades de acceso a la educación técnica.

Durante la ceremonia de entrega, autoridades y representantes del sector público y privado destacaron la importancia de invertir en la formación de los jóvenes. La directora presidenta de Miski Mayo, Marilza Carmelo, señaló que la educación técnica constituye una herramienta clave para el desarrollo de la región y del país, exhortando a los becarios a aprovechar esta oportunidad para construir su futuro profesional.

Por su parte, el CEO de Komatsu-Mitsui, Julio Molina, resaltó el compromiso

de la empresa con el desarrollo del talento local y recordó que otros programas impulsados junto a Miski Mayo ya han permitido que varios jóvenes accedan a prácticas profesionales e incluso se incorporen al mercado laboral formal.

La iniciativa también promueve la participación de mujeres en carreras técnicas y forma parte de una estrategia de largo plazo orientada a fortalecer el capital humano de Sechura. Además de la formación académica, contempla futuras oportunidades de

prácticas profesionales para facilitar la inserción laboral de los estudiantes y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades.



EVER CADENILLAS SE COMPROMETE A GESTIONAR REUNIONES CON MINISTERIOS. CONTAMINACIÓN NO PERMITE SEMBRAR. PIDEN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Los agricultores piden no pagar por uso de agua del río Moche

Trujillo (La Libertad). - En reunión con agricultores del Valle Santa Catalina, que llegaron a Trujillo a protestar por la contaminación del río Moche, el vicegobernador regional de La Libertad, Ever Cadenillas Coronel, se comprometió a gestionar reuniones con los ministerios de Minas y de Agricultura para abordar la problemática.

Delegaciones de asociaciones de productores agrícolas, comisiones y juntas de regantes, rondas campesinas y organizaciones de base llegaron a la plaza de armas denunciando que por la acidez y contaminación del agua no se puede sembrar yuca o menestras, exigiendo el no pago del agua mientras no se solucione este problema.

Son más de 800 agricultores y 17 mil hectáreas las afectadas. También la población de Shirán, Poroto, Laredo y Moche, por lo que exigieron al gobierno regional que los apoye. El alcalde de Poroto, Luis Valle Rodríguez acompañó a los protestantes, que pidieron declarar en emergencia al río Moche por la alta contaminación que tiene por los relaves mineros, lo que perjudica sus sembríos y la crianza de animales.



Denunciaron que un tamizaje hecho encontró en la sangre de los pobladores cadmio, arsénico y plomo. Son análisis de la red de salud a pobladores que consumen

agua de filtraciones del río Moche, los que demuestran cómo está contaminado con metales pesados. “Esta es una lucha de años que se retoma esperando resultados”, dijeron.

ES GENERADO POR RELAVES

Cadenillas, después de escucharlos, indicó que esta es una problemática que se genera por dos relaves de Quiruvilca: Santa Catalina y San Felipe.

“En algún momento recorrí estos con dirigentes de las rondas campesinas”, recordó.

Hay un túnel en Quiruvilca por donde salen aguas contaminadas. Lamentablemente hace algunos años una empresa minera, entre gallos y medianoche, se escapó de la zona, dejando relaves abandonados, señaló.

Hace unos años se vio esta problemática aquí, incluso en Trujillo estuvo el ministro de Energía y Minas, el viceministro de Energía y Minas y la premier. En algún momento se dio tratamiento a los relaves con unos 6 o 7 millones de soles. Lamentablemente, en la sierra llueve mucho y en el tiempo no hubo quien atiende los relaves.

En estos últimos años hubo siete presidentes y con tres o cuatro hubo reuniones por esto, pero con más de 20 ministros e incontables viceministros, cada vez que fuimos a Lima tuvimos que tratar con una persona distinta, que no conocía el tema, explicó.

MPT: cámaras registraron disparos en la av. España

Trujillo (La Libertad). - Las cámaras de videovigilancia de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) captaron los precisos momentos en que los integrantes de una camioneta recibieron disparos de bala, quedando, al parecer, cuatro personas heridas, confirmó el alcalde Mario Reyna Rodríguez.

“Nuestras cámaras han podido captar estos hechos y las imágenes ya están en poder de las autoridades correspondientes”, dijo el burgomaestre.

La autoridad señaló que, adicionalmente, la Policía Nacional tiene cámaras inteligentes instaladas en la zona, las que seguramente ayudarán también a empezar a esclarecer los hechos.

“Esperemos que puedan detener lo más pronto posible a estos delincuentes y que se tomen las medidas más drásticas”, manifestó al ser entrevistado al respecto en su despacho.

No sabemos qué es lo que puede haber pasado. Habrá que esperar a que se aclare la situación para informar de manera correcta sobre lo ocurrido, pero parece que hubo cuatro heridos. Es un tema que queda en manos de la Policía, indicó.

Reyna recordó que la estadística de criminalidad se redujo notablemente en el distrito de Trujillo en los últimos meses, pero



siempre ocurrirán hechos aislados.

Consideró luego que para seguir mejorando en seguridad se necesita cárceles más seguras y estrictas, donde los delincuentes no puedan seguir haciendo de las suyas. Lo otro es mejorar el tema de generación de oportunidades y de empleo, para evitar que los jóvenes caigan en manos de bandas criminales.

También se manifestó a favor de que los delincuentes avezados trabajen para ganar su alimentación y lo hagan en zonas alejadas, donde su presencia no signifique peligro para la población. “Es inaudito que el Estado los tenga que seguir alimentando. Tienen que trabajar”, agregó.

“Espero que el nuevo gobierno nacional los ponga a trabajar. Es increíble que una persona decente tenga que trabajar para alimentarse y pagar sus necesidades básicas y un delincuente no lo haga”, añadió.

Caja Trujillo inaugura su oficina en Cusco

Trujillo (La Libertad). - Caja Trujillo inaugura su nueva tienda en el distrito de San Sebastián, en la ciudad del Cusco, como parte de su estrategia de expansión y fortalecimiento de los servicios financieros dirigidos a emprendedores, microempresarios y familias de la región.

“Esta nueva tienda en San Sebastián representa mucho más que una expansión física, es una muestra concreta de compromiso con el desarrollo económico y social de Cusco. Queremos estar cada vez más cerca de los emprendedores, microempresarios y familias que impulsan el crecimiento de esa región, brindándoles soluciones financieras oportunas, seguras e innovadoras que les permitan alcanzar sus metas y mejorar su calidad de vida”, destacó Luis Muñoz Díaz, presidente del Directorio de Caja Trujillo.

La ceremonia de inauguración se realizó el 10 de junio, con presencia de

la Junta General de Accionistas, Directorio, Gerencia Central Mancomunada y funcionarios de la entidad, quienes encabezaron el acto protocolar de apertura de esta moderna infraestructura ubicada en la avenida La Cultura con calle Sucre, a la altura del tercer paradero de San Sebastián.

La nueva sede ha sido diseñada para brindar una atención más eficiente, cómoda y accesible a los clientes, ofreciendo una amplia gama de productos y servicios financieros orientados al crecimiento de los negocios locales y al bienestar económico de las familias cusqueñas.

Con esta apertura, Caja Trujillo reafirma su compromiso con la inclusión financiera y el desarrollo económico de la región, acercando alternativas de financiamiento, ahorro y servicios digitales que contribuyen al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas.

Será descolmatado el dique de Carabamba

Carabamba (Jalcán, Cajamarca). - El alcalde de la Municipalidad Distrital de Carabamba, Percy Blas Benites, presentó ante la comunidad del caserío Pampa Bella y localidades cercanas, el expediente técnico del proyecto de descolmatación del dique de Carabamba.

Este fue elaborado con financiamiento de los escasos recursos con los que cuenta la municipalidad y esto se priorizó considerando la importancia de la infraestructura para la población en general.

Sin embargo, la ejecución del expediente demanda aproximadamente

14 millones de soles, por lo que la autoridad gestionará el financiamiento necesario ante el Gobierno Regional de La Libertad o en Lima,

La autoridad estuvo acompañada de funcionarios ediles, representantes del Consorcio Inkonor, que elaboró los estudios y de beneficiarios del proyecto, que integran el comité de regantes, quienes conocieron los aspectos técnicos, alcances y beneficios de esta intervención.

El equipo técnico de Inkonor expuso los alcances del expediente, brindando información detallada sobre las acciones que incluye el proyecto,

destacando la descolmatación para optimizar la capacidad de almacenamiento del reservorio, mejorar la gestión del recurso hídrico y fortalecer la actividad agrícola.

La Municipalidad Distrital de Carabamba reafirma de esta manera su compromiso de seguir impulsando proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo sostenible del sector agrario y al bienestar de las familias del distrito, dijo el alcalde.

El mantenimiento y acciones previstas buscan maximizar la vida útil del reservorio del dique e incrementar su nivel de almacenamiento

y generar mayor seguridad a miles de pobladores que viven en la parte baja.

La economía de los pobladores alrededor del dique gira precisamente en torno a la agricultura, por eso es indispensable su atención. Con mayor volumen de agua, los agricultores podrán tener más siembras, añadió Percy Blas.



Jornada de asistencia legal gratuita atendió a más de 100 internas del penal de Trujillo

MINISTRO DE JUSTICIA Y PRESIDENTE DEL INPE TAMBIÉN SUPERVISARON ACTIVIDADES DEL RECLUSORIO DE VARONES

Trujillo (La Libertad). - El Instituto Nacional Penitenciario (INPE), en un trabajo articulado con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), llevó la campaña "Justicia móvil - Defensa sin Barreras", al penal de Trujillo Mujeres, con el objetivo de brindar atención legal gratuita, garantizando el derecho de defensa y acceso a la justicia oportuna y eficaz de las personas privadas de libertad y contribuir con el deshacinamiento de las cárceles del país.

La jornada benefició a 115 internas recluidas en ese establecimiento penitenciario en la orientación y consultas jurídicas y legales, patrocinio penal gratuito, solicitud e inscripción de sentencias, evaluación de bene-

ficios penitenciarios, atención de solicitudes relacionados con ejecución de sentencias, derivación y seguimiento de casos, entre otros.

La intervención estuvo a cargo de diez defensores públicos penales destacados y dos defensores de asistencia legal y víctimas.

Se contó con la presencia del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Jiménez Borra, y el presidente del INPE, Raúl Inga Garay, quien destacó la importancia de este tipo de campañas porque contribuye a que las internas accedan a los servicios de justicia como parte de sus derechos que no pierden al ingresar a un establecimiento penitenciario.

Luego, ambas autoridades



acompañadas por la directora del penal, Zulmi Rivas Arana visitaron la cuna, en la que permanecen 13 niños, a cargo de dos madres cuidadoras y dos promotoras de inicial, así como el pabellón 3 y los talleres de producción.

El ministro de Justicia y el presidente del INPE, se trasladaron posteriormente al penal de Trujillo Varones donde realizaron acciones de supervisión en el pabellón 13 (Emblemático) que alberga a 227 internos y el programa Creando Rutas de Espe-

ranzas y Oportunidades (CREO).

Además, visitaron los talleres productivos de zapatería y en especial el taller de música, que se encuentra bajo la dirección de la Pastoral Carcelaria de la Arquidiócesis de Trujillo y gracias a las acciones de la hermana Rocio Zapata, los internos se consolidan en el grupo musical denominado "RQ por Cristo".

Actualmente los penales de Trujillo albergan a 583 mujeres y 6 409 varones.

El INPE trabaja comprometidamente por la resocialización de los internos e internas como un factor clave para disminuir la reincidencia delictiva a favor de la seguridad ciudadana y buscar acercar los servicios de justicia a la población penitenciaria.



No hay medicinas en EsSalud, denuncian

Trujillo (La Libertad). - Pacientes de diversos hospitales de EsSalud en Trujillo denunciaron el desabastecimiento de medicamentos genéricos, situación que viene afectando la continuidad de sus tratamientos y obligándolos a adquirir fármacos en farmacias particulares.

Los pacientes informaron que, al acudir a los locales de EsSalud, reciben documentos con el sello de "agotado", lo que evidencia la falta de stock en la red asistencial y la imposibilidad de entrega de medicamentos recetados por los médicos.

El problema ha generado malestar entre los usuarios, quienes recuerdan que aportan mensualmente al sistema de seguridad social con la expectativa de acceder a atención médica integral y medicamentos sin costos adicionales.

Asimismo, los asegurados exigieron respuestas y soluciones urgentes de EsSalud, a fin de garantizar el abastecimiento oportuno de los fármacos esenciales y evitar la interrupción de los tratamientos médicos, así como el impacto en la salud de los pacientes.

Exigen cambios internos en APP

Trujillo (La Libertad). - La consejera regional por la provincia de Julcán, Lorena Carranza, se pronunció tras la decisión de Martín Namay de no continuar con su candidatura al Gobierno Regional de La Libertad por Alianza Para el Progreso (APP) y pidió una reestructuración interna en dicha organización política.

Consideró que la decisión del

hoy exprecandidato responde al mensaje de la población y a un contexto de cuestionamientos internos dentro del partido. Señaló que existe un pedido ciudadano para corregir el rumbo político.

En esa línea, indicó que APP debe asumir con responsabilidad los resultados y realizar cambios internos. "La población nos ha dicho claramente que las cosas

se estaban haciendo mal y que uno debe corregir a tiempo", afirmó.

Asimismo, cuestionó decisiones dentro del partido, como la permanencia de funcionarios observados, lo que según dijo habría afectado su imagen institucional. También consideró que algunos problemas internos no fueron manejados oportu-



namente.

Finalmente, señaló que aún no define su futuro político y culminará su gestión sin participar en decisiones

electorales. "En mi caso no he conversado con ningún dirigente y culminó mi gestión dando un paso al costado de la política", puntualizó.

Parroquia Madre de Cristo y sus 60 años

La Esperanza (Trujillo, La Libertad). - La parroquia Madre de Cristo, en el distrito de La Esperanza, celebró su 60 aniversario de creación canónica con una ceremonia religiosa en la que renovó su compromiso pastoral de

anunciar el evangelio con alegría y espíritu misionero.

La santa misa fue presidida por el vicario general de la Arquidiócesis de Trujillo, Adolfo Guevara Zagaceta, en representación del arzobispo metropolitano Alfredo Viz-

carra Mori, y concelebrada por el administrador parroquial José María Cisneros Chunga.

Durante la homilía, se destacó el recorrido de la comunidad parroquial a lo largo de seis décadas, resaltando su labor de acompañamiento a familias y formación de fieles en la vida cristiana.

En la celebración también se presentó la bendi-

ción apostólica enviada por el papa León XIV, dirigida al administrador parroquial y a toda la comunidad de la parroquia Madre de Cristo con motivo del aniversario.

El mensaje pontificio expresó la invocación de abundantes gracias divinas y la protección constante de la Virgen María sobre los fieles de esta comunidad en La Esperanza.



P

CHIMBOTE

Confirmaron 20 años de prisión para payaso por tocamientos a escolares

FUE CONTRATADO POR LAS MADRES DE UN AULA DE SECUNDARIA CON EL FIN DE PARTICIPAR EN DESFILE ACOMPAÑANDO A LAS VÍCTIMAS.

Santa (Áncash). - Por unanimidad, los integrantes de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte del Santa confirmaron la condena de 20 años de cárcel impuesta a Wilson Óscar Barrantes Fiestas, conocido artísticamente como el payaso Suspirito, quien fue encontrado culpable del delito de actos de connotación sexual en agravio de cinco menores.

Los hechos por los que fue condenado Barrantes Fiestas ocurrieron el 28 de agosto de 2024 durante la inauguración de los juegos deportivos del Colegio 329 de Chimbote.

El sentenciado fue contratado por las madres de familia de un aula de educación secundaria con el fin de participar en el desfile



acompañando a las víctimas.

Según los testimonios de las menores, Barrantes Fiestas les realizó tocamientos en el cuerpo durante el desfile y también al regresar a la institución educativa.

Ante la agresión, dos de las

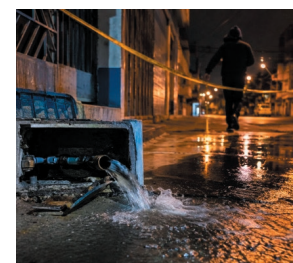
menores comenzaron a llorar en el exterior de su aula, lo que fue advertido por otra compañera, quien comunicó el hecho a su tutora.

El acusado fue capturado por dos policías cuando intentaba escapar de las indignadas madres

de familia. Luego, fue llevado a la Comisaría PNP Chimbote.

Por los hechos, fue condenado a 20 años de cárcel, así como al pago de una reparación civil de 5 000 soles.

A través de su defensa legal, el sentenciado apeló el fallo intentando que se declarara nulo el juicio. Alegó que no existían pruebas de que las agresiones se hubieran cometido, como testigos o fotografías; además, que los testimonios de las menores eran contradictorios y que tampoco precisaban con claridad los lugares donde supuestamente ocurrieron los hechos. Su recurso fue desestimado por los integrantes de la Sala.



Piden denunciar robo de medidores de agua

Huarmey (Áncash). - Sedachimbote alertó a la población de Huarmey sobre los recientes casos de robo de medidores de agua potable registrados en los alrededores del antiguo Hospital de Apoyo de Huarmey, hechos delictivos que vienen afectando a diversas familias y generando inconvenientes en la prestación del servicio.

Según los reportes recibidos, delincuentes sustrajeron medidores de agua durante horas de la ma-

drugada, ocasionando fugas y el desperdicio de importantes volúmenes de agua potable.

Ante esta situación, personal operativo de Sedachimbote acudió de manera inmediata a la zona para realizar las reparaciones necesarias y controlar las pérdidas del recurso hídrico.

La empresa recordó que el robo de medidores no solo perjudica a los usuarios afectados, quienes pueden quedarse temporalmente sin servicio, sino que también ocasiona daños a la infraestructura sanitaria y afecta el uso responsable de un recurso indispensable para la población.

Sedachimbote exhortó a los vecinos a mantenerse vigilantes y denunciar cualquier hecho sospechoso relacionado con el robo o manipulación de medidores de agua potable.

Para reportar emergencias o incidencias, los usuarios pueden comunicarse a los números 943 678 248 y 933 880 073, contribuyendo así a proteger el servicio y la infraestructura que beneficia a toda la comunidad huarmeyana.



Control sanitario

Casma (Áncash). - La Municipalidad Provincial de Casma realizó un operativo de fiscalización y vigilancia sanitaria en establecimientos nocturnos de venta de alimentos para verificar las condiciones de salubridad y garantizar una atención adecuada a los consumidores.

Durante la inspección a la pollería Huaracino, en la avenida Tarapacá, se detectaron áreas anti higiénicas, por lo que se dispuso la limpieza y desinfección inmediata del local, además del cierre de accesos

inadecuados y de un desagüe expuesto que representaba un riesgo sanitario.

Asimismo, en IQUE Burger's se notificó a los responsables para mejorar el orden y almacenamiento de sus productos. En tanto, en UchuBurger se otorgó un plazo de tres días hábiles para ejecutar labores de limpieza y desinfección profunda.

La intervención contó con la participación de la Subgerencia de Fiscalización Ambiental y ATM, la Subgerencia de Fiscalización y Policía Municipal, la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y la Comisión de Abastecimiento de Productos y Servicios.

Denuncia por tocamientos

Nuevo Chimbote (Santa, Áncash). - Una trabajadora de 22 años denunció haber sido víctima de presuntos tocamientos indebidos dentro de las instalaciones de la Municipalidad de Nuevo Chimbote.

La acusación fue presentada contra Juan Edinson Chinchay Rodríguez, supervisor del sistema de videovigilancia de la comuna sureña.

Según la denuncia, los

hechos habrían ocurrido mientras la joven cumplía labores como operadora de cámaras de seguridad y se encontraba sola en su área de trabajo.

La denunciante afirmó que el funcionario ingresó al ambiente, cerró la puerta, la sujetó de los brazos e intentó besarla contra su voluntad.

El caso fue denunciado ante la Policía y será materia de investigación para determinar las responsabilidades correspondientes, relató Chimbote Informa.



Caen miembros de "Los Patecos"

Chimbote (Santa, Áncash). - Dos integrantes de la banda "Los Patecos" fueron detenidos por agentes policiales durante un operativo ejecutado en el asentamiento humano Villa El Sol, en Chimbote, en cuyo poder hallaron explosivos, municiones y un arma de fuego, por lo que serán investigados por el presunto delito de tenencia ilegal de armas, explosivos y municiones.

La intervención se realizó como parte del operativo policial "Cazador 2026", desarrollado por el grupo Terna de la Sección de Operaciones Especiales (Secopesp) de Chimbote, al mando del mayor PNP Jeans

Loayza Basallo.

Los sujetos se desplazaban en un automóvil Mercedes Benz de color marrón claro, con placa C3Z-430, quienes presuntamente transportaban explosivos por Villa El Sol e intentaron escapar al notar la presencia policial.

Se trata de Banner Iván Reyna Esquivel (40) y Roberto Joffre Vásquez Pacora (27). En el registro vehicular los policías encontraron un explosivo hidrogel con la inscripción "RioGel Troner R5", una mecha flexible con fulminante, una cacerina Glock abastecida con ocho municiones calibre .380 sin percudir. Y en su domicilio hallaron una pistola semiautomática Glock 25 con una cacerina abastecida con dos municiones, cuatro celulares, entre otros.

P

CHIMBOTE

Médicos son programados solo diez días al mes para atender pacientes en Hospital de Huarney

CONTRALORÍA ALERTA ADEMÁS DEFICIENCIAS EN SERVICIO DE RAYOS X, NUTRICIÓN Y GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

Huarney (Áncash).- La Contraloría General de la República (CGR) identificó deficiencias en la programación de médicos especialistas para atenciones de salud, así como incumplimiento de normas técnicas en servicios de diagnóstico por imágenes, nutrición y área de mantenimiento del Hospital de Apoyo de Huarney, situaciones que ponen en riesgo la continuidad y calidad de atención de pacientes de los distritos de Huarney, Culebras, Cochapetí, Malvas y Huayán.

En la visita realizada al servicio de consulta externa se detectó que en mayo de 2026 la programación de atención de cuatro médicos especialistas en medicina interna y pediatría estaba



concentrada solo en 10 días del mes, con turnos de 48 y hasta 66 horas consecutivas, según el Informe de Visita de Control n.º 006-2026-OCI/0830-SVC (período de evaluación del 18 al 22 de mayo del 2026).

Asimismo, se identificó la falta de instrumental médico

en el consultorio de pediatría que no cuenta termómetro ni con infantómetro, que se utiliza para medir la talla de los bebés y niños menores de dos años. En el consultorio de obstetricia, se observó que el recipiente para residuos sólidos biocontaminados no tiene tapa ni rótulos según

tipo de residuo. El equipo de rayos x dental no cuenta con control de calidad y el cirujano dentista de turno tampoco tenía licencia individual para operarlo.

Tanto en el consultorio de odontología como en la farmacia de consulta externa se comprobó que carecían de licencia de funcionamiento. Durante la inspección se encontraron medicamentos en cajas junto a paredes y fragmentos de blíster sin fecha de vencimiento ni lote de producción. A ello se suma que la caja para pagos y el módulo para admisión de pacientes comparten un mismo espacio.

Unasam exigirá al MEF el pago de canon adeudado



Huaraz.- Durante las actividades por el 49 aniversario de creación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam), el rector Fernando Castillo Picón expresó su preocupación por la situación presupuestal de la institución y anunció que solicitarán al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la transferencia de los recursos del canon minero que el Gobierno Regional de Áncash mantiene pendientes desde hace más de 15 años.

Recordó que existe una sentencia judicial firme que reconoce el derecho de la universidad a recibir dichos recursos; sin embargo, aseguró que

desde la gestión regional de César Álvarez hasta la actualidad no se ha cumplido con efectuar la transferencia económica correspondiente.

Castillo señaló que la falta de estos recursos ha perjudicado el desarrollo institucional de la universidad durante varios años, situación que ahora se agrava por los recortes presupuestales y la próxima distribución del canon minero entre nuevas universidades creadas en la región.

“Esperamos que el actual Gobierno Regional cumpla con lo ordenado por la justicia. De no hacerlo, solicitaremos al Ministerio de Economía que efectúe la transferencia directamente desde las partidas presupuestales de la región”, manifestó a Huaraz Noticias.

La Unasam, institución licenciada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), fue fundada el 24 de mayo de 1977 mediante el Decreto Ley n.º 21856.



Alerta por protestas

Huaraz (Áncash).- La prefectura regional de Áncash, Luz Limas Cerna, informó que su despacho viene realizando un permanente monitoreo de las convocatorias a movilizaciones que circulan a través de redes sociales en relación con los resultados de las recientes elecciones presidenciales.

La autoridad señaló que los subprefectos de las distintas provincias reportan de manera constante el desarrollo de las actividades en sus respectivas jurisdicciones, con el objetivo de mantener informada a la

Prefectura Regional sobre cualquier eventualidad.

Asimismo, reveló que se vienen sosteniendo reuniones de coordinación con el Comité Multisectorial y las instituciones responsables del proceso electoral. Estos encuentros se desarrollan en las instalaciones de la Región Policial de Áncash y buscan articular acciones preventivas para preservar la tranquilidad pública.

La autoridad política destacó que la principal preocupación de las autoridades es garantizar el orden y la paz social en toda la región, especialmente considerando que hasta el momento los resultados finales de las elecciones nacionales aún no han sido oficializados.

Recuento de votos

Huaraz (Áncash).- El presidente del Jurado Electoral Especial (JEE) de Huaraz, Marcial Quinto, informó que el lunes 15 de junio se llevará a cabo el recuento de votos correspondiente a determinadas actas observadas durante el reciente proceso electoral.

Explicó que esta medida se adoptó debido a que algunas actas no cuentan con las firmas de los miembros de mesa, situación que deberá ser evaluada conforme a la normativa vigente para garantizar la transparencia

y legalidad del proceso, informó Huaraz Noticias.

Señaló que el JEE ya resolvió los casos relacionados con la validez de votos observados. En el caso de una cédula de Fuerza Popular, donde el elector realizó varias marcas sobre el símbolo y candidato de su preferencia, se determinó que el voto era válido al quedar claramente expresada la voluntad del ciudadano.

Por otro lado, en una cédula correspondiente a Juntos por el Perú se declaró la nulidad del voto, debido a que el elector efectuó marcas fuera de los recuadros establecidos, incumpliendo las disposiciones electorales.



Firman alianza

Huaraz (Áncash).- La Universidad César Vallejo campus Huaraz y la Clínica Dental Goldent Huaraz suscribieron un convenio marco de cooperación interinstitucional, firmado por el director general de la UCV Huaraz, Luis Angulo Cabanillas, y la gerenta general de la clínica, Annabell Aguedo del Castillo.

Esta alianza permitirá

que estudiantes, docentes y colaboradores accedan a beneficios y descuentos en servicios odontológicos, así como a campañas de prevención, revisiones gratuitas, talleres especializados y facilidades de pago orientadas al cuidado integral de la salud.

Asimismo, el acuerdo contempla acciones conjuntas para fortalecer la formación académica y profesional, promoviendo oportunidades de prácticas para estudiantes

En Chancay opera un moderno sistema para residuos sólidos

NUEVA OBRA AMBIENTAL FORTALECERÁ LA GESTIÓN DE DESECHOS



Chancay.- La puesta en marcha de una nueva infraestructura ambiental permitirá optimizar el tratamiento y disposición

final de los residuos sólidos generados en el distrito de Chancay, beneficiando a más de 74 mil habitantes.

La infraestructura, ubicada en el sector Grita Lobos Chancayllo, incorpora una celda para disposición final de residuos sólidos y un sistema especializado para el manejo de lixiviados, elementos fundamentales para garantizar una gestión ambiental eficiente y reducir riesgos para la salud pública y el entorno natural.

Durante la ceremonia de inauguración participaron autoridades del Ministerio del Ambiente y representantes de la Municipalidad Distrital de Chancay, encabezados por el alcalde Juan Álvarez Andrade.

La ministra del Ambiente, Nelly Paredes, destacó que la intervención forma parte de las acciones impulsadas para fortalecer la gestión integral

de residuos sólidos y cerrar brechas de infraestructura ambiental en distintas regiones del país.

El proyecto cuenta con capacidad para almacenar más de 258 mil metros cúbicos de residuos y una vida útil estimada de cinco años. Entre sus principales componentes figuran sistemas de drenaje de gases, drenaje pluvial, monitoreo ambiental y manejo de lixiviados mediante pozas de almacenamiento, drenaje y recirculación.

Asimismo, fue diseñado bajo el método semiaeróbico Fukuoka, tecnología que favorece una degradación más rápida de los residuos, reduce la generación de gases contaminantes y minimiza los malos olores. Como parte de la intervención, el Minam transfirió maquinaria pesada a la comuna para fortalecer la operación del relleno sanitario y asegurar la sostenibilidad del servicio en beneficio de la población.

Museo UNJFSC destaca en red turística peruana



visibilidad de los recursos patrimoniales que resguarda.

La categorización obtenida reconoce el trabajo orientado a la preservación de la identidad cultural, destacando la puesta en valor del Señor Tatuado de Huacho. Asimismo, considera la difusión permanente de las salas Norte Chico y Cultura Chancay, espacios dedicados a la investigación y divulgación científica.

También se tomó en cuenta su aporte al desarrollo ecoturístico sostenible, respaldado por una asistencia anual auditada de más de 2 400 visitantes entre turistas nacionales y delegaciones extranjeras.

El jefe del museo, Delby Argomedeo Valiente, informó que la siguiente etapa será gestionar la incorporación al Inventario y Catálogo Turístico del Mincetur para fortalecer futuras acciones de promoción y puesta en valor del patrimonio cultural.

Huacho.- Tras ser evaluado por sus aportes a la difusión cultural y turística, el Museo Arqueológico de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión "Arturo Ruiz Estrada" fue incorporado oficialmente al Sistema de Información Geográfica de Recursos Turísticos del Perú (Sigmincetur), plataforma administrada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

La incorporación fortalece la presencia institucional del recinto dentro de la oferta turística regional y nacional, al permitir una mayor

Ayudaron a anciana herida en accidente

Huacho.- Una rápida intervención de los equipos de emergencia permitió atender a una mujer de aproximadamente 75 años que resultó lesionada tras un accidente de tránsito en la primera cuadra de la avenida Bolognesi. El hecho generó preocupación entre peatones y comerciantes de la zona, quienes alertaron de inmediato a las autoridades para solicitar apoyo.

Al recibir el reporte, agentes de Serenazgo se desplazaron hasta el lugar y brindaron asistencia a la adulta mayor. Aplicando técnicas de primeros auxilios, el personal logró estabilizarla mientras verificaba su estado de salud. La víctima presenta-

ba cortes y contusiones en la cabeza y en las piernas como consecuencia del impacto sufrido.

Minutos después llegó una ambulancia del Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), cuyos profesionales procedieron a trasladarla a un

establecimiento de salud para que reciba atención médica especializada.

De manera paralela, el conductor de la minivan involucrada fue intervenido y puesto a disposición de la Policía, que inició las diligencias correspondientes con el fin de esclarecer las circunstancias del accidente y determinar las responsabilidades que pudieran derivarse.



Corte de Huaura suspende diversos servicios digitales

Huaura.- Los usuarios del Distrito Judicial de Huaura deberán tomar previsiones este fin de semana debido a la interrupción temporal de diversas plataformas tecnológicas utilizadas para la tramitación y seguimiento de procesos judiciales.

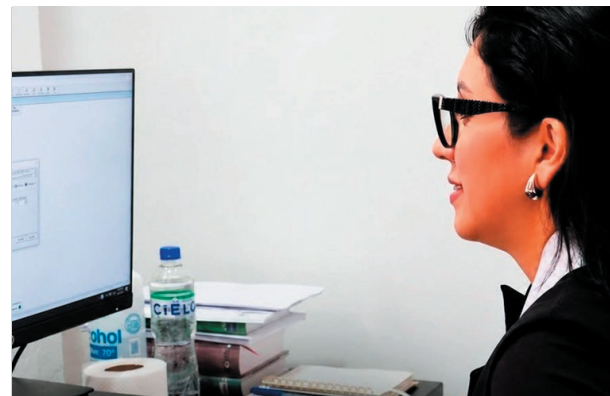
La medida fue comunicada oficialmente por la Corte Superior de Justicia de Huaura y responde a un mantenimiento preventivo programado en sus sistemas informáticos.

Según informó la Oficina de Informática, los trabajos técnicos tienen como objetivo garantizar la estabilidad, disponibilidad y adecuado funcionamiento de herramientas esenciales como el Sistema de Notificaciones Electrónicas y la Mesa de

Partes Electrónica.

Para ejecutar estas labores será necesario suspender el acceso a distintos servicios digitales desde las 21:00 horas del sábado 13 de junio de 2026 hasta las 23:00 horas del domingo 14 de junio, como plazo máximo establecido.

Durante ese periodo permanecerán inhabilitados la Mesa de Partes Electrónica, el Sinoe, el Sidifi, el sistema Idenum y el Casillero Digital. La institución señaló que la intervención se realizará sobre las bases de datos Sinoedb y Sinoecm. Asimismo, exhortó a abogados, magistrados, litigantes y ciudadanía en general a realizar con anticipación los trámites que requieran el uso de dichas plataformas.



Declaran prioridad recuperación de los servicios marino-costera regional

IMPULSARÁN MECANISMOS PARA RESTAURAR ECOSISTEMAS AFECTADOS

Barranca.- La recuperación ambiental de zonas afectadas por el derrame de hidrocarburos ocurrido en 2022 contará con un nuevo marco de acción regional tras la aprobación de una Ordenanza Regional que declara de interés y prioridad la restauración de los servicios ecosistémicos marino-costeros en las provincias de Barranca, Huaura y Huaral.

La disposición establece la promoción e implementación de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (Merese) en el ámbito marino-costero, conforme a la Ley n.º 30215 y su reglamento. El objetivo es contribuir a la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas impactados por la contaminación generada hace cuatro años.

Asimismo, la norma dispone la creación de una Plataforma de Buena Gobernanza para los Merese, concebida como un espacio de articulación inte-

rinstitucional y multisectorial. Este organismo estará integrado por entidades públicas, privadas, organizaciones de pescadores artesanales y otros actores vinculados al manejo y protección de los recursos naturales costeros.

Entre sus funciones figura el diseño, promoción e implementación de mecanismos orientados a restablecer los servicios ecosistémicos afectados. La ordenanza también encarga a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, me-

dianate la Dirección Regional de Producción, la conducción técnica, seguimiento y articulación de las acciones necesarias para ejecutar la medida.

Las labores comprenderán la identificación de actores retribuyentes y contribuyentes, el diseño técnico y financiero de los mecanismos, la promoción de la participación de los pescadores artesanales y el monitoreo permanente de los resultados obtenidos en las zonas comprendidas por la disposición regional.



Cayó un sujeto con droga y municiones

Barranca.- Un operativo policial realizado durante labores de patrullaje permitió la intervención de un hombre señalado como presunto integrante de una organización delictiva que operaría en la provincia de Barranca. La acción fue ejecutada por efectivos de la Co-

misaría PNP Pativilca la noche del 10 de junio, en las inmediaciones de la Plaza de Armas del distrito.

Según el reporte policial, los agentes acudieron a la cuadra 1 de la calle San Martín, cerca del Banco de la Nación, tras recibir información sobre una motocicleta

que estaría generando alteraciones al orden público. Al ubicar el vehículo, una motocicleta Bajaj azul de placa 6908-3A, procedieron a realizar la identificación y registro de su ocupante.

Durante la intervención fue detenido Brandy Chávez Morales, de 26 años, alias "Gatillero". En su poder se hallaron cinco municiones calibre 9 milímetros, 32 envoltorios tipo kete con una sustancia que sería pasta básica de cocaína, una navaja retráctil y un canguro.

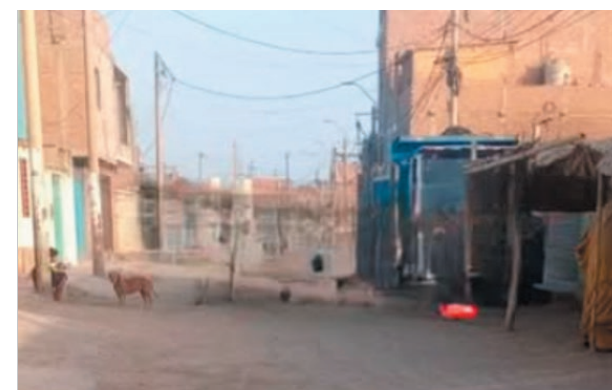
El intervenido fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno y del Departamento de Investigación Criminal de Barranca por los presuntos delitos de tenencia ilegal de municiones y tráfico ilícito de drogas. De acuerdo con registros policiales, también presenta antecedentes por anteriores intervenciones en la provincia.

Reportan una balacera en zona de Atarjea Alta

Barranca.- Momentos de tensión y preocupación se vivieron en el sector de Atarjea Alta, en Barranca, luego de que se reportara una balacera en las inmediaciones de una obra que actualmente se encuentra en ejecución. El hecho generó alarma entre vecinos y personas que transitaban por la zona, quienes buscaron resguardarse ante los disparos escuchados durante el incidente.

De acuerdo con versiones proporcionadas por testigos, el enfrentamiento habría ocurrido cerca del área donde se desarrollan trabajos de construcción. Las circunstancias en que se produjo el hecho todavía son materia de verificación por parte de las autoridades competentes.

Asimismo, algunos moradores señalaron que presuntos trabajadores vinculados al sector de construcción civil estarían involucrados en los sucesos registrados. Sin embargo, hasta el momento no se ha emitido un pronunciamiento oficial que confirme identidades o



responsabilidades relacionadas con el incidente.

Tras conocerse lo ocurrido, se solicitó la intervención de las fuerzas del orden para restablecer la tranquilidad en el lugar y realizar las diligencias correspondientes. Las investigaciones permitirán esclarecer las causas del enfrentamiento y determinar la participación de las personas involucradas en este hecho registrado en Atarjea Alta.

Camión se despista y cae a río Pisquillo

Aucallama (Huaral).- Un accidente de tránsito registrado en el sector de Pisquillo, en Palpa, distrito de Aucallama, movilizó a pobladores y servicios de emergencia luego de que un vehículo de carga terminara fuera de la vía y cayera varios metros hasta el cauce seco del río. El hecho ocurrió cuando el conductor de

un camión perdió el control de la unidad mientras transitaba por la carretera.

De acuerdo con la información preliminar, el chofer habría realizado una maniobra para evitar impactar contra una roca que se encontraba sobre la vía. Esta acción provocó que el vehículo se despistara y terminara precipitándose hacia

el lecho del río Pisquillo, generando preocupación entre quienes presenciaron el accidente.

A pesar de la magnitud del incidente, no se reportaron víctimas fatales ni personas con lesiones de gravedad. Las condiciones actuales del río, que permanece sin agua, contribuyeron a evitar consecuencias mayores para los ocupantes del camión. Tras el accidente, vecinos del sector acudieron rápidamente para brindar ayuda a los afectados.

Los ocupantes fueron trasladados en vehículos particulares hacia un establecimiento de salud cercano, donde recibieron atención médica para descartar posibles lesiones. En tanto, las autoridades competentes iniciaron las evaluaciones correspondientes para determinar las circunstancias exactas que originaron el despiste y la caída de la unidad.



Conamin 2026 se desarrollará del 15 al 19 de junio en Trujillo

SE PRESENTARÁN 155 TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MINERA DURANTE EL XVI CONGRESO NACIONAL DE MINERÍA 2026.

Trujillo (La Libertad).- Se presentarán 155 trabajos de investigación, tecnología, innovación y sostenibilidad minera durante el XVI Congreso Nacional de Minería - Conamin 2026, que se desarrollará del 15 al 19 de junio en Tecsup - Trujillo, en La Libertad.

Así lo informó José Terrones, presidente del Comité ITIS (Trabajos de Investigación, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad Minera), quien destacó que los trabajos fueron evaluados y seleccionados por su alto nivel técnico y su contribución a la industria minera nacional e internacional; los cuales se encuentran agrupados en ocho especialidades: Geología y Exploración; Operaciones Mineras; Seguridad y Salud Ocupacional; Gestión y Economía Minera; Procesos Metalúrgicos; Gestión Ambiental y Economía Circular; Gestión de Responsabilidad Social y Sostenibilidad; e Innovación y Tecnología.

“Estos trabajos tienen como finalidad analizar e investigar las innovaciones tecnológicas orientadas al incremento de la productividad, rentabilidad y reducción de costos en las actividades mineras. Asimismo, buscan promover el intercambio de



conocimientos sobre los avances de la ingeniería, investigación, innovación y tecnología del sector, contribuyendo a la actualización profesional de especialistas vinculados al sector”, señaló Terrones.

Los trabajos fueron evaluados y seleccionados por un comité integrado por destacados ingenieros y especialistas de reconocida trayectoria profesional, considerando criterios como originalidad, nivel técnico, contribución y formalidad.

Entre los integrantes del comité destacan Jaime Tumialán (presidente honorífico del Comité ITIS), Edgar Alayo, Dionisio Povis, Johana Herrera, Jorge Concepción, Fernando Valdez, José Macassi, José Gutiérrez, Juan Hoyos, Carmen Matos y Fernando Sagastegui.

EMPRESAS MINERAS

Entre las compañías mineras cuyos profesionales presentarán sus investigaciones figuran Compañía de Minas Buena-

ventura, Compañía Minera Poderosa, Compañía Minera Antamina, Volcán Compañía Minera, Southern Perú Copper Corporation, Minera Chinalco Perú, Minera Colquisiri y Compañía Minera San Ignacio de Morococha - Simsa.

Asimismo, Minera Boro Misquichilca, Compañía Minera Caravelí, Compañía Minera Crespo, Compañía Minera Bateas, Catalina Huancas Sociedad Minera, Sociedad Mineral El Brocal, Compañía Minera Cultinor, Unidad Minera Morritos, Compañía Minera Argos, entre otras.

Del mismo modo, participan empresas consultoras y de servicios mineros como Metso, SRK Consulting, Raimondi Explorations, GeoRAM, VPS Consulting Perú, Exploraciones Mineras EAYT, Datamine Perú, RockEng, Sheridan Mining Exploration El Combe, Nago Consultores y Segguo Consulting.

Igualmente, Supply Ta-

lent Consulting, Metalurgia Business Perú, Mine Precision, Chemtrade, Water & Environmental Services Perú, Feed-back Economic Investments and Business, ABBAK Group - Proyecto Cobre Verde, New Project Peru, FTI Consulting, entre otras.

UNIVERSIDADES E INSTITUTOS

Las universidades e institutos participantes se incluyen a la Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional de Cajamarca, Universidad Nacional de San Antonio Abad del

Cusco, Universidad Privada del Norte, Universidad Nacional del Centro del Perú, Universidad Continental, Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Ricardo Palma, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional de Moquegua y Universidad Católica San Pablo.

Además, Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Universidad Científica del Sur, Universidad Cesar Vallejo, Universidad Nacional del

Altiplano, Tecsup, Investigación en Planta Piloto Rio Seco - UNSA, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de La Guajira - Colombia entre otras instituciones académicas nacionales e internacionales.

También participan instituciones y asociaciones como el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, Ministerio de Energía y Minas, Asociación Cultural para el Desarrollo Integral Participativo, Asociación Pataz, Centro de Investigación y Estudios Minero Ambiental, Newmont Foncreagro, Red-Mundo, Fondo Social del Proyecto Integral de Bayóvar, Cámara Minera de Chile, entre otras.

El comité informó que se otorgará el Premio Congreso Nacional de Minería al mejor trabajo de investigación, tecnología, innovación y sostenibilidad minera de mayor contribución y originalidad. Asimismo, reconocimientos por cada especialidad, cuyos impactos representen un aporte significativo para las actividades y operaciones del sector. Además de premios monetarios al primer, segundo y tercer lugar.

El XVI Conamin reunirá a profesionales, empresas, académicos y líderes del sector minero nacional e internacional, consolidándose como uno de los encuentros técnicos más importantes de la minería peruana y latinoamericana.



SE EXPONEN A MULTAS DE HASTA S/ 825 MIL POR USO INDEBIDO DE MARCAS; Y S/ 3.8 MILLONES POR ACTOS DE EXPLOTACIÓN INDEBIDA DE LA REPUTACIÓN AJENA.

Empresas pueden enfrentar multas millonarias por mal uso del Mundial

Lima.- Cualquier referencia al torneo mundialista en estas fechas puede parecer una iniciativa inofensiva para alcanzar objetivos comerciales en las empresas; sin embargo, sin una adecuada revisión legal, estas acciones pueden exponer a las organizaciones a multas de hasta S/ 3.8 millones (700 UIT), generando riesgos económicos y reputacionales significativos.

En ese sentido, cualquier empresa que considere usar el contexto del mundial de

fútbol debe considerar las directrices específicas emitidas por la entidad organizadora oficial; así como la normativa peruana en materia de propiedad intelectual, derechos de autor y competencia desleal.

“Toda empresa que planea sumarse a la ola mundialista, en actividades comerciales o comunicaciones que persigan algún beneficio, debe considerar que existen usos permitidos y no permitidos de sus activos de marca, con el fin de evitar que se genere

una asociación comercial no autorizada. De lo contrario, podrían exponerse a sanciones de hasta S/ 825 mil (150 UIT) por uso indebido de marcas y hasta S/ 3.8 millones (700 UIT) por actos de explotación indebida de la reputación ajena; además de riesgos reputacionales”, explica Bruno Mejía, Líder de Competencia y Mercados de EY Law.

En ese sentido, es importante no perder de vista que:

- El uso no autorizado de los múltiples signos dis-



tintivos registrados a nivel mundial en campañas, comunicaciones o activaciones comerciales de manera directa o indirecta pueden generar contingencias legales para las empresas.

- Las campañas publicitarias vinculadas al torneo mundialista no solo deben

considerar las directrices oficiales de la entidad organizadora, sino también el marco normativo peruano en materia de propiedad intelectual y competencia desleal.

- Las transmisiones o proyecciones de partidos con fines comerciales no son

de un uso libre y pueden requerir licencias otorgadas por los titulares de derechos.

- En el entorno digital, el uso de hashtags, nombres de dominio o elementos gráficos relacionados al torneo del que se puede conseguir algún beneficio comercial puede ser interpretado también como una forma de acto de explotación indebida de la reputación ajena.

“Las transmisiones o proyecciones públicas requieren una licencia autorizada por los titulares de los derechos o las entidades correspondientes. Esto es importante para las empresas que buscan organizar eventos abiertos al público como parte de su estrategia comercial, ya que no se trata de un uso libre. En el Perú, estos contenidos están protegidos por las normas de derechos de autor, por lo que es necesario contar con la autorización respectiva”, finaliza Bruno Mejía.

Nuevos miembros de Colegio Odontológico

Trujillo (La Libertad). - En una emotiva y significativa ceremonia protocolar, se realizó la juramentación e integración de 18 nuevos profesionales de la salud a la orden del Colegio Odontológico del Perú - Región La Libertad.

Los cirujanos dentistas fueron juramentados por su actual decano, Marco Reátegui Navarro, quien estuvo acompañado por el consejo

directivo en pleno.

Familiares y amistades atestiguaron este acontecimiento de los nuevos habilitados, quienes recibieron de sus autoridades su diploma y distintivo, símbolos emblemáticos que los caracterizará de hoy en adelante como miembros oficiales del Colegio Profesional Odontológico del Perú Región La Libertad.

“Bienvenidos a la orden como Odontólogos, legalmente constituidos. Desde este momento ustedes pueden ejercer su función libremente con sus derechos y obligaciones. Recordarles que nos debemos siempre a la comunidad, a nuestros pacientes”, expresó Reátegui a los nuevos colegiados, invitándoles a participar de los próximos ciclos de conferencia, al igual que de las actividades científicas y culturales, que se desarrollarán próximamente en el marco de las mejoras y “ordenamiento de la casa” profesional.

Al culminar la ceremonia, los 18 miembros colegiados recibieron un maletín por parte de la nueva gestión que preside Marco Reátegui.



Diversión a la vista

Lima.- La realidad se distorsiona, las leyendas regresan y no hay que esperar. Una de las aventuras sobrenaturales más esperadas del año y una aclamada nueva versión de un juego de rol llegan a la nube.

GeForce NOW incorporará 18 nuevos juegos a lo largo de junio, con NTE: Neverness

to Everness y Gothic 1 Re-make (nuevo lanzamiento en Steam, 4 de junio) a la cabeza de los 10 juegos disponibles para jugar en streaming esta semana.

Los miembros pueden jugar al instante sin descargar ni instalaciones, lo que hace que sea más fácil que nunca sumergirse en nuevos mundos enormes mientras se ahorra tiempo y espacio de almacenamiento.

IA Parley de DA'AT

Lima.- DA'AT, la primera suite de servicios de Inteligencia Artificial Conversacional del país con enfoque político y público, ha ingresado a siete mercados en el último año para analizar los perfiles políticos de más de 2 500 funcionarios para la toma estratégica de decisiones de empresas y organizaciones.

“La plataforma IA Parley de DA'AT, monitorea en tiempo real declaraciones de personalidades políticas en hemisferios, publicaciones en canales oficiales, redes

sociales personales, entre otras fuentes confiables; y ha demostrado su versatilidad y alcance global al ser utilizada con éxito en múltiples escenarios, como el sector infraestructura local y el sector de derechos humanos en Canadá a través de Advocacy Centre”, expresó Alexander Hofbauer, gerente general de Noticias Perú, empresa creadora de DA'AT.

Asimismo, Parley ha sido empleado para estudios de impacto social; en Brasil se aplicó para analizar la ley de protección de niños en redes sociales (ECA) y en Colombia para un análisis de candidatos políticos.



DEPORTES



COREA DEL SUR

Por la primera jornada del Grupo A del Mundial 2026, jugado en Guadalajara, Corea del Sur tuvo un debut soñado al quedarse con el triunfo ante Chequia por 2-1 con remontada incluida para sumar sus primeros puntos. Marcaron para los asiáticos In-Beom y Hyeon Gyu, mientras que para República Checa lo anotó Krejci.

ASÍ FUE LA CEREMONIA INAUGURAL EN CANADÁ



Previo al partido Canadá-Bosnia Herzegovina

Un día después de la primera ceremonia inaugural del Mundial 2026, se llevó a cabo la inauguración en Canadá. Ayer viernes, en el Toronto Stadium, 90 minutos antes del inicio del partido entre Canadá y Bosnia Herzegovina,

arrancó el segundo acto de apertura de la máxima cita del fútbol internacional.

En la ceremonia inaugural le aportaron música, ritmo y sabor a la fiesta canadiense donde destacaron figuras de la talla de Alanis Morissette, Alessia Cara, Elyanna, Jessie Reyez, Michael Bublé, Sanjoy, Vegedream, William Prince

donde destacó nítidamente la actuación de Nora Fateh, la actriz, modelo, bailarina, productora y cantante canadiense de origen marroquí.

Ante los aplausos de la gente, todo se dio en un ambiente festivo, donde predominaron los colores rojo y blanco, por la bandera de Canadá.

Toronto fue el epicentro de los ojos del mundo en la bienvenida al Mundial 2026, en una ceremonia marcada por la música, la diversidad cultural y el simbolismo de un país que acoge por primera vez partidos de esta competencia masculina.

La intención fue presentar al mundo una imagen

de Canadá basada en la convivencia de culturas, comunidades y tradiciones, uno de los ejes centrales del espectáculo diseñado por la FIFA para la inauguración canadiense.

Canadá albergará 13 de los 104 partidos del torneo, repartidos entre Toronto y Vancouver, las dos ciudades elegidas por

la FIFA para representar al país en este certamen.

Los aficionados que llegaron al estadio BMO Field de Toronto, disfrutaron con el espectáculo y luego de ello esperaron la salida de los jugadores para que el balón ruede en la segunda sede del Mundial de Norteamérica.



NO INGRESA

Canadá no permitirá el ingreso de Thomas Partey a su territorio. El gobierno ha denegado la entrada del jugador de Villarreal que se perderá el debut de Ghana en el Mundial 2026 ante Panamá, el próximo miércoles 17 a las 6:00 pm en Toronto. El motivo de la prohibición de ingreso sería el proceso abierto que tiene Partey por cinco cargos de violación y uno de agresión sexual el pasado julio del 2025.



RONALDO

Cristiano Ronaldo ya se enfoca totalmente en el Mundial 2026. El delantero portugués señaló que llegan con ilusión de poder llegar a las últimas fases con una buena camada de jugadores. "Es una generación que traerá mucha alegría. Sabemos que es una competición especial. Vamos con mucha esperanza. Físicamente estoy bien", comentó Ronaldo.

Canadá y Bosnia empataron



Por la primera fecha del Grupo B del Mundial 2026, Canadá no pudo hacer respetar la casa en su inauguración e igualó 1-1 ante Bosnia y Herzegovina para sumar su primer punto. Los dos elencos mostraron rápida-

buscó controlar el balón, mientras que el cuadro europeo buscaba llegar con pelota parada y por centros.

Fue Bosnia la que empezó a imponerse poco a poco en el duelo y así, a los 20', Lukic conectó el segundo cabezazo en el área para darle la ventaja al conjunto blanco.

Canadá trató de reaccionar rápidamente, pero no encontró la claridad necesaria para crearle peligro al combinado bosnio que no pasaba apuros en defensa.

En el complemento, el elenco rojiblanco fue más incisivo en sus ataques y tuvo la más clara en una definición en el área que la defensa logró sacar en la línea.

Sin embargo, Larin a los 78' se hizo espacio y sacó un buen remate en el área que, tras un desvío, logró vencer al arquero bosnio para igualar todo de nuevo y mantener la ilusión canadiense.

El conjunto local fue en busca del triunfo en los minutos restantes, pero la defensa bosnia apareció en el momento justo para evitar

la segunda caída de su arco.

El empate deja a Canadá y Bosnia con un punto en el primer y segundo lugar del Grupo B del Mundial 2026, respectivamente.

En la siguiente jornada, el cuadro canadiense enfrentará a Catar el próximo jueves 18 a las 5:00 pm. Por otra parte, Bosnia chocará ante Suiza el mismo día a las 2:00 pm.

COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026

FASE DE GRUPOS

PARTIDOS DEL SÁBADO 13 DE JUNIO

GRUPO B
Estadio Levi's Stadium (San Francisco Bay Area), Estados Unidos
Qatar vs. Suiza

GRUPO C
Estadio MetLife Stadium (Nueva Jersey), Estados Unidos
Brasil vs. Marruecos

Estadio Gillette Stadium (Boston), Estados Unidos
Haití vs. Escocia

GRUPO D
Estadio BC Place (Vancouver), Canadá
Australia vs. Turquía



SÍNTESIS

CANADÁ (1): Crépeau, Laryea, Cornelius, De Fougères, Johnston, Eustáquio, Koné, Millar, Buchanan, David, Oluwaseyi. DT: J. Marsch.
TA: Johnston, De Fougères
TR: -
CAMBIOS: P. David x Millar, Ahmed x J. David, Shaffelburg x Buchanan (60'), Larin x Oluwaseyi (76'), Osorio x Eustáquio (91')
GOLES: Larin (79')

BOSNIA Y HERZEGOVINA (1): Vasilj, Muharemovic, Kolasinac, Tahirovic, Dedic, Demirovic, Basic, Memić, Katic, Bajraktarevic, Lukic. DT: S. Barabarez.
TA: Demirovic, Lukic, Katic
TR: -
CAMBIOS: Bazdar x Lukic, Gigovic x Basic (61'), Sunjic x Memić, Alajbegovic x Bajraktarevic (74'), Burnić x Kolasinac (84')
GOLES: Lukic (20')

ÁRBITRO: F. Tello (ARG)
ESCENARIO: Estadio Toronto



¿Por qué el beneficiario final es hoy una pieza central de la estructura corporativa?



Por:
Fátima Valdez Laos,
asociada junior
corporativa en
Estudio Muñiz.

Durante años, el cumplimiento tributario se ha visto como una obligación de carácter declarativo: llenar formularios, responder requerimientos, archivar sustentos y acatar plazos. No obstante, la normativa sobre el beneficiario final exige a las empresas a cambiar el enfoque tradicional del cumplimiento. Ya no se trata únicamente de informar un dato a Sunat, sino de responder una pregunta mucho más relevante: ¿la empresa conoce realmente quién la posee, ¿quién la controla y quién toma las decisiones relevantes detrás de su estructura jurídica?

La figura del beneficiario final parte de una premisa aparentemente sencilla, pero con profundas consecuencias prácticas: detrás de toda persona jurídica debe ser posible identificar a una persona natural que, directa o indirectamente, sea su verdadero titular o ejerza control sobre ella. Dicha identificación puede derivar de la propiedad directa de acciones o participaciones, de una cadena de titularidad indirecta, del ejercicio de control

efectivo o, de manera residual, de la posición que ocupa una persona en la alta dirección cuando no sea posible determinar al beneficiario bajo los criterios anteriores.

El análisis ya no puede limitarse a revisar una partida registral, una ficha RUC o el libro de matrícula de acciones. La obligación exige mirar la estructura societaria con mayor profundidad: reconstruir cadenas de propiedad, identificar relaciones de control, revisar pactos o acuerdos internos y comprender estructuras que, en determinados casos, pueden involucrar varias sociedades, jurisdicciones o vehículos jurídicos. En esa medida, la declaración del beneficiario final no solo informa quién aparece formalmente vinculado a una empresa, sino quién se encuentra realmente detrás de su propiedad, dirección o control.

Reducir esta obligación a un simple trámite tributario sería, por tanto, un error. En realidad, la declaración de beneficiario final funciona como una prueba de transparencia corporativa. Una empresa que no puede identificar con claridad a sus beneficiarios finales probablemente tampoco tiene plenamente ordenada su información societaria, sus mecanismos internos de actualización ni sus controles de gobierno corporativo.

El punto es especialmente relevante en grupos empresariales, empresas familiares, sociedades con accionistas extranjeros,



vehículos de inversión, reorganizaciones societarias o estructuras en las que la propiedad formal no necesariamente coincide con el control real. En estos casos, el cumplimiento no se agota en llenar un formulario. Requiere que la empresa pueda explicar cómo llegó a determinada conclusión, qué información solicitó, qué medios utilizó para verificarla y cómo conserva la evidencia que sustenta lo declarado frente a una eventual revisión.

Este enfoque permite advertir que la transparencia societaria ya no es solo una buena práctica reputacional. En el Perú, se ha convertido también en un estándar tributario. La Administración Tributaria no solo busca conocer cuánto tributa una empresa,

sino también quién está detrás de ella y quién se beneficia finalmente de sus actividades. Ello conecta la fiscalidad con materias como la prevención de la elusión, el intercambio de información, la lucha contra el lavado de activos y la trazabilidad de estructuras empresariales.

El reto para las empresas no consiste únicamente en presentar la declaración dentro del plazo correspondiente, sino en construir una respuesta sostenible. Es decir, una respuesta que pueda ser explicada, sustentada y actualizada en el tiempo. En un entorno en el que las obligaciones de transparencia avanzan cada vez más, el beneficiario final deja de ser un dato aislado para convertirse en una pieza central del

mapa corporativo de la empresa.

Desde una perspectiva práctica, las empresas deberían asumir esta obligación como parte de su gestión corporativa ordinaria. Para ello, resulta recomendable, en primer lugar, elaborar y mantener actualizado un mapa de propiedad y control que permita visualizar la cadena de titularidad hasta llegar a las personas naturales correspondientes. En segundo lugar, solicitar y conservar formatos o declaraciones firmadas por los accionistas, socios o entidades vinculadas que sustenten la información reportada. En tercer lugar, designar un responsable interno encargado de centralizar la información, coordinar su verificación y custodiar la documentación

de respaldo. Finalmente, establecer un mecanismo de actualización permanente, de modo que cualquier transferencia de acciones, reorganización societaria, cambio de control o modificación relevante en la estructura sea oportunamente identificada y evaluada frente a la obligación de declarar.

Por ello, la pregunta que deberían hacerse las sociedades no es solo si están obligadas a presentar la declaración de beneficiario final, sino si cuentan con la información suficiente para demostrar quién las controla realmente. Esa diferencia, entre cumplir formalmente y entender sustancialmente la propia estructura, puede marcar el estándar de cumplimiento corporativo y tributario de los próximos años.

Congreso saliente busca reformar leyes para favorecer a minería ilegal e informal

“NO PODEMOS ACEPTAR QUE HAYA UN DEBATE SOBRE ESTO CUANDO TENEMOS CONGRESISTAS QUE REPRESENTAN A LA MINERÍA INFORMAL”, SEÑALA IVÁN ARENAS, ANALISTA EN TEMAS MINEROS.



Lima.- Bancadas golpeadas en las elecciones intentan aprobar reformas que favorecen a la minería informal e ilegal, flexibilizando controles ambientales. Según expertos, el próximo gobierno no debe tocar esos temas sin ideologizar ni politizar.

El Congreso que dejará funciones en julio intenta aprobar cambios claves sobre minería y Amazonía pese al fuerte rechazo ciudadano que arrastra desde hace años. Más del 70 % de legisladores que buscó la reelección quedó fuera del próximo Parlamento bicameral. Varias bancadas perderán

representación o desaparecerán tras las elecciones.

Aun así, sectores que promovieron normas favorables al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) y a la flexibilización ambiental buscan dejar reformas permanentes antes del cambio de legislatura. El objetivo apunta a modificar reglas sobre concesiones mineras, control ambiental y actividades extractivas en zonas

sensibles.

LA LEY MAPE

Según el analista en temas mineros, Iván Arenas, este “Congreso no debería tocar esos temas de fondo. La ley MAPE debe ser abordada en el próximo gobierno, lejos de ideologismo y politización, porque hoy no hay garantía que eso suceda”.

Como señala Arenas, entre las propuestas que el Legislativo busca aprobar, figura el Proyecto de Ley n.º 3377, que facilitaría concesiones mineras en la Amazonía, como Madre de Dios, y permitir la formalización de mineros inscritos en el Reinfo con instrumentos ambientales apenas presentados, sin necesidad de aprobación definitiva, a pesar de los severos impactos que está dejando esta actividad en la zona justamente por no

cumplir con ningún estándar de cuidado ambiental.

Al mismo tiempo, el Congreso evita debatir la nueva Ley de Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE), una norma clave para ordenar la actividad minera informal y enfrentar el crecimiento de economías ilegales vinculadas al oro.

BANCADAS GOLPEADAS

Las bancadas más golpeadas en las urnas, entre ellas sectores de Alianza Para el Progreso (APP) y Podemos Perú, respaldaron en los últimos años proyectos relacionados con el Reinfo y la reducción de controles ambientales para la minería informal, que en muchos casos es usada para encubrir a la ilegal.

Arenas dijo que el peligro actual es que este Congreso que está de salida será muy populista a la hora de aprobar normas, sobre todo los miembros de la Comisión de Energía y Minas. “No podemos aceptar que haya un debate sobre esto cuando tenemos congresistas que representan a la minería informal”, señaló.

En este contexto, la premura por aprobar estas modificaciones no aparece como un debate técnico pendiente, sino como una decisión política con calendario propio. A pocas semanas de dejar el poder, todo apunta a que existen compromisos que busca concretar antes del relevo pese a las advertencias de especialistas.

MÁS DATOS

● Sectores que promovieron normas favorables al Reinfo y a la flexibilización ambiental buscan dejar reformas permanentes antes del cambio de legislatura. “La ley MAPE debe ser abordada en el próximo gobierno, lejos de ideologismo y politización, porque hoy no hay garantía que eso suceda”.



CRÓNICA JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

N° 3497

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA DESARROLLA TALLER PSICOLÓGICO PARA ESCOLARES DE LA I.E. "SANTIAGO CASSINELLI CHIAPPE" DE CHICLAYO

El Módulo Judicial Integrado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque desarrolló un taller psicológico dirigido a estudiantes de quinto y sexto grado de primaria de la I.E. N° 10040 "Santiago Cassinelli Chiappe" de Chiclayo.

Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer sus habilidades para identificar situaciones de violencia psicológica

y defender sus derechos. Se llevó a cabo este jueves 11 de junio de 2026, desde las 2:30 p. m., como parte de las acciones de prevención y sensibilización orientadas a promover una cultura de respeto, buen trato y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante la jornada, los escolares participaron en actividades dinámicas y reflexivas relacionadas con la forma de actuar frente al abuso psicológico, el re-



conocimiento de situaciones que pueden afectar su bienestar emocional y la importancia de buscar ayuda oportuna ante cualquier hecho de violencia.

Asimismo, se abordaron herramientas para el control de la ira, con el propósito de que los estudiantes puedan identificar sus emociones, expresarlas de manera adecuada y resolver conflictos sin recurrir a conductas agresivas. También se desarrolló

el tema "Mi derecho a ser quien soy", orientado a fortalecer la autoestima, la identidad personal y el respeto por las diferencias.

Otro de los puntos tratados fue la diferenciación entre una amenaza y la exigencia legítima de un derecho, permitiendo que los escolares comprendan la importancia de reconocer sus derechos y ejercerlos de manera segura, respetuosa y responsable.

Con este tipo de in-

tervenciones, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a través del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, reafirma su compromiso con la prevención de la violencia desde las aulas, impulsando espacios educativos que contribuyan al desarrollo integral de la niñez y a la construcción de entornos escolares seguros y libres de violencia.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUARANGO LLEVARÁ JUSTICIA ITINERANTE AL CENTRO POBLADO PUERTO CIRUELO PARA ACERCAR SUS SERVICIOS A LA POBLACIÓN

Con el firme compromiso de acercar la administración de justicia a las comunidades más alejadas de su jurisdicción, el Juzgado de Paz Letrado de Huarango desarrollará una jornada itinerante este domingo 14 de junio en el centro poblado Puerto Ciruelo, distrito de Huarango, provincia de San Ignacio.

La actividad se realizará de 9:00 de la mañana a 1:00 de la tarde en el local de la Ronda Campesina, ubicado en la calle Libertadores S/N, donde los ciudadanos podrán acceder de manera gratuita a diversos servicios judiciales sin necesidad de trasladarse hasta la sede judicial.

La jornada será liderada por el magistrado del Juzgado de Paz Letrado de Huarango, Dr. Jheyson Emanuel Arbaiza Rodríguez, quien se desplazará hasta esta localidad acompañado del secretario judicial Alan Gómez Correa y del asistente judicial Melvin Román Díaz Aguilar, reafirmando el compromiso institucional de brindar una justicia más cercana, accesible y oportuna.

Durante la intervención se brindará orientación al usuario sobre diversos trámites y procedimientos judiciales, además de la recepción de escritos, demandas y denuncias. Asimismo, se atenderán consultas

relacionadas con el seguimiento de expedientes, permitiendo a los usuarios conocer el estado de sus procesos y absolver sus inquietudes directamente con el personal jurisdiccional.

Esta actividad forma parte de las acciones de justicia itinerante que impulsa la Corte Superior de Justicia de Lambayeque para acercar sus servicios a las poblaciones más alejadas, facilitando el acceso oportuno a la orientación, atención y recepción de trámites judiciales, en concordancia con su compromiso institucional de mantener una gestión al servicio de las personas.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE

ODANC

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lambayeque
PODER JUDICIAL

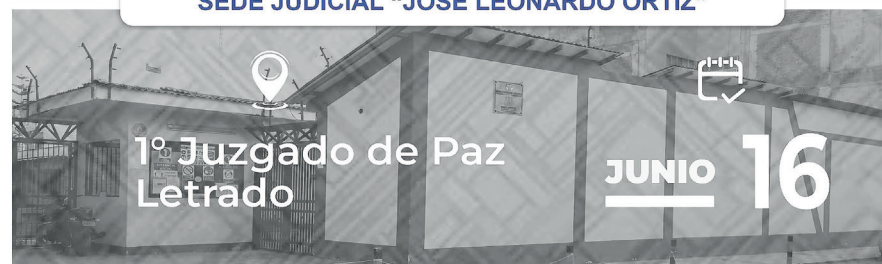
Odanc Lambayeque #Transparencia en la justicia

**Oficina Descentralizada
de la Autoridad Nacional de Control de Lambayeque**

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 012-2026-J-ODANC-CSJLA/PJ

VISITAS ORDINARIAS

SEDE JUDICIAL "JOSÉ LEONARDO ORTIZ"



EJE
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO



MPE
Mesa de Partes Electrónica

DESDE EL 08 JUNIO

**YA CONTAMOS
CON MESA DE PARTES ELECTRÓNICA
Y EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO**

En la especialidad y subespecialidad

FAMILIA CIVIL

- Proceso Único de Tenencia
- Variación de Tenencia
- Régimen de Visitas
- Variación de Régimen de Visitas

Escanea el código QR y conoce los
Órganos Jurisdiccionales donde se
implementó el EJE y MPE en la CSJLA



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE
Gestión al servicio de las personas



“EL ARTE TAMBIÉN LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”: CORTE DE LAMBAYEQUE LANZA CONCURSO ARTÍSTICO PARA PROMOVER UNA CULTURA DE RESPETO E IGUALDAD

Con el propósito de fomentar una cultura de paz y fortalecer la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a través del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, desarrollará el concurso artístico “El Arte También Lucha Contra la Violencia de Género”, una iniciativa que forma parte de las actividades preparatorias de la Gran Campaña 2026 y del aniversario de este importante órgano jurisdiccional.

La actividad fue aprobada mediante la Resolución Administrativa N.º 800-2026-CSJLA/PJ, de fecha 9 de junio de 2026, y busca involucrar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, utilizando el arte como una poderosa herramienta de reflexión, sensibilización y transformación social.

El concurso está dirigido a estudiantes de los niveles de primaria, secundaria y técnico superior/universitario, quienes podrán expresar su creatividad y compromiso con la erradicación de la violencia mediante diversas manifestaciones artísticas.

La convocatoria se iniciará el próximo 15 de julio de 2026, mientras que la recepción de trabajos se realizará hasta el 21 de agosto de 2026, en horario de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.

Los participantes podrán presentar un solo trabajo por categoría, el cual deberá ser inédito, original y de autoría propia.

Las categorías consideradas son dibujo, frases y videos. En el caso de los videos, estos deberán tener una duración máxima de un minuto, contener mensajes preventivos y de sensibilización, y evitar imágenes explícitas o violentas. Asimismo, todas las propuestas deberán estar inspiradas en la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.

Los trabajos serán recepcionados en la sede Óscar Burga Zamora, en las instalaciones del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (cuarto piso), y posteriormente serán evaluados por un jurado calificador designado por la organización entre el 24 y el 27 de agosto de 2026.

Entre los principales criterios de evaluación figuran la pertinencia del mensaje relacionado con la prevención de la violencia contra la mujer, la creatividad, la originalidad y el impacto o capacidad de sensibilización de cada propuesta.

Con esta iniciativa, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso de promover espacios de participación ciudadana y educación preventiva, impulsando mensajes de respeto, igualdad y convivencia pacífica que contribuyan a construir una sociedad libre de violencia.

El cartel promociona el concurso artístico con un fondo de acuarela en tonos azules y púrpuras, mostrando un ojo humano y una mano sosteniendo un lápiz. En la parte superior, se encuentran los logos de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque y del Módulo Judicial Integrado. El título principal del concurso está en letras grandes y estilizadas. Debajo, se listan las categorías: Dibujo, Frase y Video. Se incluye un código QR para las bases del concurso, una lista de categorías (Nivel Primario, Secundario, Técnico, Universitario) y la fecha de recepción de trabajos (15 de julio al 21 de agosto). También se proporciona la dirección de la sede Oscar Burga Zamora y el número de contacto para mayor información.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
Gestión al servicio de las personas

MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO
EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

CONCURSO ARTÍSTICO EL ARTE TAMBIÉN LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EXPRESA TU TALENTO

DIBUJO **FRASE** **VIDEO**

BASES DEL CONCURSO

CATEGORÍAS:
Nivel Primario
Nivel Secundario
Nivel Técnico
Nivel Universitario

RECEPCIÓN DE TRABAJOS
15 JUL al 21 AGO

en la sede Oscar Burga Zamora
(Calle Dall'Orso N° 150 4° piso)

Para mayor información:
901 295 003

<https://acortar.link/oqETBM>



UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LAMBAYEQUE LOGRA PRISIÓN PREVENTIVA PARA INVESTIGADO POR PORTAR ILEGALMENTE ARMA DE FUEGO

La Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque continúa brindando una respuesta rápida y eficaz frente a los delitos

cometidos en flagrancia. En esta oportunidad, el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Lambayeque declaró fundado el requerimiento de

prisión preventiva por cuatro meses contra un investigado por el presunto delito de portar ilegalmente un arma de fuego en agravio del Estado.

La medida fue dictada por la magistrada Eve Gladys Redruello Villarreal contra P. A. A. O. (57), quien fue intervenido por personal policial de la DIVICC en el distrito de Chiclayo durante una acción de control

realizada el pasado 3 de junio.

Según las investigaciones, durante la intervención a un vehículo en el que se desplazaba el investigado, los agentes hallaron un arma de fuego tipo revólver abastecida con seis municiones, sin que este pudiera acreditar la documentación correspondiente para su propiedad, uso o porte. Ante ello, fue trasladado

a la dependencia policial para las diligencias de ley.

Posteriormente, el Ministerio Público formuló el requerimiento de prisión preventiva ante el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Lambayeque, el cual fue declarado fundado, ordenándose el internamiento del investigado en el Establecimiento Penitenciario de Chiclayo por el plazo de

cuatro meses mientras continúan las investigaciones.

Este caso evidencia el trabajo articulado entre la Policía Nacional, el Ministerio Público y la Unidad de Flagrancia de Lambayeque, permitiendo que los hechos delictivos reciban una respuesta judicial oportuna, en beneficio de la seguridad ciudadana y el acceso a una justicia célere y eficiente.

CORTE DE LAMBAYEQUE IMPULSA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA PROTEGER A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Con el objetivo de fortalecer la respuesta del Estado frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, junto a diversas instituciones vinculadas a la protección de víctimas, solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la aprobación de la demanda adicional que permitirá la creación del módulo de sanción y la implementación del Sistema Nacional Especializado en Justicia para la Protección y Sanción de las Víctimas de Violencia y los Integrantes del Grupo Familiar (SNEJ).

La iniciativa busca consolidar una justicia especializada, célere y articulada, que garantice una adecuada atención a las víctimas de violencia, en cumplimiento de la Ley N.º 30364, norma que establece mecanismos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los

integrantes del grupo familiar.

Desde la Corte Superior de Justicia de Lambayeque se destacó que la implementación del módulo de sanción permitirá fortalecer la ruta de atención de los casos de violencia, promoviendo una intervención más efectiva y coordinada entre las instituciones responsables de brindar protección y acceso a justicia.

En ese sentido, representantes del Ministerio Público expresaron la necesidad de contar con este sistema especializado, señalando que permitirá mejorar la articulación entre los operadores de justicia, la Policía Nacional y demás entidades involucradas en la atención de víctimas, además de cumplir con las obligaciones asumidas por el Estado peruano en materia de protección de derechos.

Asimismo, la Instancia Regional de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia

contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar manifestó que la implementación del módulo de sanción garantizará una atención con mayor celeridad y debida diligencia, fortaleciendo los mecanismos de prevención, protección y seguimiento de los casos.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo resaltó que el SNEJ constituye una herramienta fundamental para brindar una atención especializada a las mujeres víctimas de violencia, mientras que Migraciones Chiclayo reafirmó su compromiso con la protección de mujeres migrantes y personas en situación de vulnerabilidad, destacando que este sistema permitirá optimizar la respuesta interinstitucional con enfoque de derechos.

La Policía Nacional del Perú también expresó su respaldo a la implementación del módulo de sanción, considerando que permitirá mejorar la respuesta frente a los hechos de violencia



y fortalecer los mecanismos de intervención conforme a la Ley N.º 30364.

Finalmente, la Defensa Pública reafirmó su compromiso de continuar brindando asistencia legal, defensa técnica y acompañamiento a las víctimas, señalando que

la implementación del SNEJ representa un paso fundamental para garantizar una justicia eficaz, especializada y orientada a la protección de quienes enfrentan situaciones de violencia.

Las instituciones participantes coincidieron en que

la lucha contra la violencia requiere un trabajo articulado y permanente, por lo que exhortaron a concretar la implementación del SNEJ en la región Lambayeque, contribuyendo a la construcción de una sociedad más segura, justa y libre de violencia.